

La Agenda Azul

de las Mujeres





La Red de Género y Medio Ambiente agrupa a organizaciones no gubernamentales y académicas de diversos estados del país. Sus integrantes realizan actividades de investigación, asesoría, educación, promoción y organización con grupos de mujeres y mixtos de áreas rurales y urbanas. Su objetivo es alentar estrategias organizativas y de análisis tendientes hacia la sustentabilidad y la equidad de género en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. El PNUD en México apoya a instituciones y organismos gubernamentales, a la sociedad civil y al sector privado en la implementación de un programa centrado en el combate a la pobreza, la integración productiva, el fomento a la cultura democrática, la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la cooperación técnica horizontal de México hacia terceros países.



La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tiene como propósito fundamental fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable. Uno de sus programas especiales es el Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad cuyo objetivo es incorporar la perspectiva de género en la política ambiental, mediante mecanismos de participación social que promuevan la equidad entre las mujeres y los hombres, en relación al acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es un organismo descentralizado de la SEMARNAT que tiene como misión realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.



	PÁGINA
Presentación	3
1 Agua y relaciones de género: Aportes para las políticas del agua en México	5
<ul style="list-style-type: none">• Breve panorama de la situación del agua en México.• Reflexiones iniciales sobre la articulación género y agua.• El tema de género en foros internacionales.• La necesidad de promover una Agenda Azul de las mujeres en México.• Los grandes temas de la agenda de género y agua.	
2 El agua desde la visión de las mujeres de las comunidades: Problemas y Propuestas	35
<ul style="list-style-type: none">• Agua para consumo doméstico y saneamiento.• Agricultura y otras actividades productivas y reproductivas.• Agua y medio ambiente.• Participación, gestión y conflictos.• Tradición oral y agua.	
3 Conclusiones y perspectivas	61
4 Anexos	67
<ul style="list-style-type: none">• Sociograma de instituciones y actores identificados.• Cuadro resumen de problemáticas y propuestas.• Organizaciones que participaron en la Agenda Azul de las Mujeres.	



LA AGENDA AZUL DE LA MUJERES

Integrantes de la Red de Género y Medio Ambiente que colaboraron en la Agenda Azul de las Mujeres:

- Denise Soares Moraes
- María Teresa Munguía Gil
- Hilda Salazar Ramírez
- Brenda Rodríguez Herrera
- Karla Priego Martínez
- Ligia Méndez Tinajero
- Lourdes Godínez Guevara
- Elsa Almeida Monterde
- Irma Henze García
- Cristina Ruiz Comellas
- Tzinnia Carranza Villa
- Julieta Valdez Acosta
- Verónica Vázquez García
- Irma Estela Aguirre
- Rebeca Salazar Ramírez
- Rosa María Vidal
- Beatriz Martínez Corona

Colaboraciones especiales:

- Lorena Peralta Rojas O.P Fray Francisco de Vitoria. A.C
- Rubén Piña Chávez Proyecto de Aprovechamiento Integral de los Recursos A.C.
- Roberto Lucio G. Proyecto de Aprovechamiento Integral de los Recursos A.C.
- Miguel Ángel Mijangos Proyecto de Aprovechamiento Integral de los Recursos A.C.
- Fotografía de la portada: Lucero González
- Fotografías interiores: Denise Soares, Omar Fonseca, Jannet Pérez, Beatriz Martínez, Francesc Parés, Pablo Chávez, Ma. Teresa Munguía, Brenda Rodríguez, Elsa Almeida.

Coordinación de la edición:

- Hilda Salazar Ramírez

Marzo, 2006.

PRESENTACIÓN

Si bien la historia de la humanidad está estrechamente vinculada a su relación con la naturaleza, sólo muy recientemente se ha cobrado conciencia del impacto de las actividades humanas sobre los recursos naturales y se ha modificado la idea de que son inagotables. Hoy se habla sobre el creciente deterioro ambiental, la destrucción de los recursos, la pérdida de la biodiversidad y, en particular, la crisis del agua y la necesidad de un cambio de actitudes en las personas y de los roles que juegan con respecto al manejo del agua.

Es innegable que existe un problema de disponibilidad de agua; basta el dato que indica que sólo el 1% del agua del planeta es agua dulce accesible para los seres humanos, y de ésta alrededor del 40% se encuentra en algún grado de contaminación por la forma en que se administra y maneja. El problema de contaminación del agua se refleja en el hecho de que la mitad de las camas de hospitales del mundo estén ocupadas por pacientes con enfermedades relacionadas con el consumo de agua de mala calidad¹.

Lo que hoy se perfila como un problema acuciante que amerita acciones urgentes por parte de los gobiernos, del sector privado y de las organizaciones políticas y sociales, es desde hace muchas décadas una carencia cotidiana en la vida de millones de personas. Una gran cantidad de mujeres y hombres nacen, crecen, sobreviven y mueren sin haber contado nunca con el agua en cantidad suficiente y de buena calidad para sus necesidades. Actualmente, en pleno siglo XXI, una de cada cinco personas en el mundo no tiene acceso al agua potable y ello provoca que 6,000 niños y niñas mueran diariamente por enfermedades asociadas a la falta de agua potable, inadecuada salubridad e higiene muy pobre. Es necesario preguntarse por qué un problema que afecta a una vasta proporción de la población desde hace muchos años, se ha convertido en un tema de preocupación y debate desde hace un tiempo relativamente corto. Esto se debe a que el agua es un recurso cada vez más escaso que plantea escenarios de conflicto crecientes por su disponibilidad y control.

La cuestión clave de la crisis del agua reside tanto en la equidad en el acceso como en la conservación de sus sistemas. No obstante los avances tecnológicos en los campos de la ingeniería hidráulica o la biotecnología aplicada, no se ha logrado revertir el deterioro de los ecosistemas acuáticos y tampoco se ha conseguido dotar a la población del mínimo necesario para sostener condiciones de vida dignas. Las desigualdades sociales y los procesos de contaminación siguen constituyendo un factor determinante de la vulnerabilidad e incertidumbre que enfrentan los grupos sociales en su articulación con el agua².

México no se encuentra en una posición privilegiada en cuanto a la disposición y manejo de sus recursos hídricos. De hecho los procesos de gestión del agua en nuestro país sugieren que sus desafíos en la búsqueda por lograr procesos de desarrollo sustentable estarán crecientemente relacionados con el uso y manejo de este recurso.

¹ Obando, Ana Elena, 2003, "Las mujeres y la privatización del agua". <http://www.whrnet.org/docs/tema-agua>

² Castro, José Esteban y colabs., 2004, "Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso de la conflictividad y la participación social en torno a la gestión del agua", en Jiménez, Blanca y Luis Marín, El agua en México vista desde la academia, Academia Mexicana de Ciencias, México, pp. 339 - 369.

La Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA), en su trayectoria por incidir en la política ambiental para incorporar el enfoque de género, busca visibilizar la forma en que las relaciones de género influyen en los procesos de gestión y manejo del agua. Es así que se propuso la promoción de una “Agenda Azul de las Mujeres” con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en el manejo del agua en México. La Agenda Azul de las Mujeres invita a una reflexión más profunda sobre la relación de las sociedades con el agua, con énfasis en la problemática específica de las mujeres.

La publicación está dividida en tres apartados que abordan perspectivas complementarias. En la primera parte se presenta una discusión general sobre los principales temas que han ido conformando una agenda sobre agua y género. El apartado inicia con la exposición de un breve panorama de la problemática del agua en México, enseguida se aborda el vínculo género-agua, se analiza la evolución de los planteamientos de equidad de género en los foros internacionales y se argumenta acerca de la necesidad de promover una Agenda Azul de las Mujeres en México. Otra temática abordada en este primer apartado es la problematización de los cuatro bloques temáticos en los que se ha organizado la Agenda Azul de las Mujeres, a saber: a) agua para consumo doméstico y saneamiento; b) agricultura y otras actividades productivas y reproductivas; c) agua y medio ambiente; d) participación, gestión y conflictos.

La segunda parte recoge la visión de las mujeres de las comunidades de varios estados de la República Mexicana vertida en siete talleres regionales. Los resultados son un resumen de los problemas y propuestas formulados por las mujeres mediante técnicas participativas. La sistematización se realizó de acuerdo a los bloques temáticos enunciados. Se incluye también un apartado en el que se transcriben algunos cuentos, mitos y leyendas que ilustran la tradición oral de los pueblos y comunidades relacionados con el agua y que fueron expuestos durante los talleres.

En la tercera parte se enuncian las conclusiones y perspectivas y se formulan propuestas concretas para la incidencia en políticas públicas y para la consolidación de procesos organizativos de las mujeres –y los hombres- en torno al agua.

Es necesario señalar que este esfuerzo constituye el inicio de un proceso que amerita mayor profundización. Los resultados que se presentan muestran que la “Agenda Azul” está en proceso de construcción. Su contribución consiste en llamar la atención sobre una problemática que se avizora estratégica en el siglo que recién comienza y a la que aún no se le ha dado la importancia que merece.

Finalmente, agradecemos la colaboración de la Coordinación de Equidad de Género y Medio Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), instituciones que colaboraron en el desarrollo y financiamiento de todo el proceso que hoy hace posible esta publicación.

1



Agua y
Relaciones
de Género:

Aportes para
las Políticas
del Agua
en México

1. AGUA Y RELACIONES DE GÉNERO: A LAS POLÍTICAS DEL AGUA EN MÉXICO

Breve panorama de la situación del agua en México

En la problemática del agua que enfrenta el México de comienzos del siglo XXI confluyen una serie de ámbitos, que van desde los naturales o tecnológicos, hasta los sociales, culturales, económicos y políticos. Se está viviendo en México –y en el mundo- una crisis de los recursos hídricos, asociada a un modelo de gestión que ya acusa repercusiones en el acceso al recurso, su disponibilidad y su calidad. El debate en torno a las respuestas para hacer frente a estos problemas se centra en la privatización de los servicios de agua, los esquemas de financiamiento de las obras y servicios hidráulicos, las responsabilidades que corresponden a los Estados y a la sociedad, las repercusiones en las poblaciones y el derecho de las personas y las comunidades a este recurso natural.

Este apartado busca delinear los principales problemas del agua en México y su impacto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres. El propósito es contribuir a la discusión y aportar algunas estrategias encaminadas a la solución de dicha problemática, desde la perspectiva de las mujeres.

Los impactos ambientales de las políticas de planeación y gestión del agua

La ubicación geográfica de México contribuye a la conformación de un escenario de contrastes relacionados con el agua en el país. La planeación del desarrollo no ha tomado en cuenta adecuadamente las características naturales del territorio nacional y ha tenido impactos ambientales tangibles: el 65% de la superficie del país es árida o semiárida y capta sólo el 20% de los escurrimientos; en el área donde se capta apenas una quinta parte de la precipitación se encuentra establecido el 76% de la población, el 90% de la irrigación, el 70% de la industria y se genera el 77% del Producto Interno Bruto; la cuarta parte de la población se encuentra asentada en regiones por arriba de los 2000 metros de altura sobre el nivel del mar, donde se registra sólo un 4% del escurrimiento.³ Vale reiterar que este panorama presenta, de inicio, un problema de planeación y de modelo de gestión del aprovechamiento de agua. En la región del sureste, que cuenta con un extenso acervo hídrico se presentan fuertes problemas de contaminación de ríos, lagunas y esteros derivados de la explotación petrolera.⁴

Por sus características geográficas, México es vulnerable a la influencia de ciclones y sequías que afectan severamente la vida cotidiana de sus habitantes. Entre 1980 y 2005, impactaron en las costas de México 94 ciclones tropicales, de los cuales 44 tenían intensidad de huracán al llegar a tierra. En promedio, cada año se registran 3.8 ciclones tropicales, de éstos 1.4 llegan a las costas del Golfo de México y el Caribe y 2.4 a las del Pacífico.⁵ Las sequías afectan principalmente los estados del norte. Estos fenómenos naturales, además de provocar un impacto ambiental severo, trae consecuencias sociales y económicas dramáticas, que afectan diferencialmente a hombres y mujeres.

Por otro lado, la construcción de la infraestructura hidráulica, en especial las grandes presas, se ha asociado al desarrollo de algunas regiones y sectores económicos y

³ Schmidt, Gerold. 2005. "Cambios Legales e instituciones hacia la privatización del agua en México." Mimeo. México

⁴ Castelán, Crespo Enrique, 2003. Third World Center for Water Management, Mexico prepared for thematic review V.3: River Basins - Institutional Frameworks and Management Options. For Further Information See <http://www.dams.org/>

⁵ Arendar, Patricia. 2005 "Semblanza General de Sector Agua en México" Documento inédito elaborado para SEMARNAT. México.

sociales (consumidores de energía eléctrica y agricultores), pero a su vez ha traído consecuencias negativas en materia ecológica y social: desecación de terrenos, mayor incidencia de las inundaciones y desplazamiento de comunidades locales, pérdida de cosechas, empleos y desintegración familiar, entre otros. La infraestructura hidráulica ha permitido enfrentar la desigual distribución espacial del agua, al generar sistemas de transporte del líquido de una cuenca a otra (el ejemplo paradigmático es el abasto de agua de la Ciudad de México proveniente de las cuencas Lerma y Cutzamala); sin embargo, también ha generado conflictos sociales por el agua, así como la desaparición de manantiales por la sobreexplotación del recurso hídrico, la desecación y la compactación diferencial de las superficies en que se realiza la extracción, así como la pérdida de calidad del agua de los acuíferos. A esto se agrega la erogación de enormes sumas del presupuesto público para la importación de volúmenes de agua de cuencas lejanas. El balance entre costos y beneficios de estas obras no son claros ya que se trata de un problema complejo que ha puesto de manifiesto la insostenibilidad de las políticas de planeación y gestión.

La contaminación de aguas subterráneas, con el uso de fertilizantes y plaguicidas, así como con la emisión de metales pesados, sustancias tóxicas y orgánicas, se sigue agravando cuando los sistemas de drenaje de los centros urbanos nacionales exportan a otras regiones alrededor de 231 m³ por segundo de aguas residuales. Infinidad de cuencas hidrológicas, lagos, aguas costeras y otras formaciones hidrológicas del país sufren de trastornos severos y, en varios casos, irreversibles, por contaminación. Tal es el caso de las cuencas del río Bravo y el río Coatzacoalcos; las cuencas Lerma-Chapala y Pánuco. La contaminación de zonas costeras, corrientes superficiales y acuíferos afecta no sólo la calidad y salud de los ecosistemas y comunidades vivas sino también a las actividades económicas, calidad de vida y salud de las poblaciones asentadas donde se localizan las formaciones de agua.

Si bien la demanda de agua para usos industriales es baja con relación a la agricultura (10%), sus residuos son altamente contaminantes sobre todo en ramas como la petrolera y azucarera. Sólo ocho ramas industriales (la azucarera, celulosa y papel, alimenticia, siderúrgica, bebidas, agroquímicos, refinación de petróleo y química orgánica) consumen el 90% del total del agua que utiliza la industria. Diversos estudios consideran que el agua de primer uso que utiliza este sector se podría reducir de un 40% a un 80%, si las prácticas de reutilización se extendieran y se instalarán instrumentos ahorradores.⁶

Los cambios en el marco jurídico y su relación con la privatización del agua

El marco jurídico es otro factor de relevancia que tampoco ha estado exento de controversias. La Ley de Aguas Nacionales (LAN), aprobada en 1992 y reformada en 2004, ha seguido las tendencias internacionales de apertura a los mercados mediante el fortalecimiento de la concesión de derechos de uso y favoreciendo la intervención privada en la administración del agua. En 1996, 29 de las 32 entidades del país

⁶ Arendar, P. op cit.

habían aprobado legislaciones que autorizaban la participación privada mediante contratos de servicios en general. Se permitieron concesiones a particulares por periodos variables que van desde los cinco a los cincuenta años. Además, se admite el intercambio de derechos entre sujetos privados, siempre y cuando estos le sean notificados al Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) creado en el contexto de la nueva Ley. En la discusión sobre la intervención privada en la gestión el agua y sus alcances, no sólo están implicados los aspectos jurídicos sino también los resultados económicos y sociales de su aplicación. Algunos balances cuestionan la eficiencia que acarrea la privatización y la falta de interés del capital privado por invertir en la red ya sea para su mantenimiento o para la introducción del servicio, sobre todo en las localidades pequeñas y en las zonas donde habita la población de bajos recursos. Según estos análisis, la intervención del capital privado no ha resuelto el problema del financiamiento para la obra hidráulica y tampoco garantiza un mejor servicio, y sí ha tenido como consecuencia el incremento en las tarifas en la mayoría de los casos. También se discute cómo la participación de las grandes empresas del agua dejan fuera de la competencia a la pequeña y mediana industria nacional y las condiciones preferenciales que les otorgan los acuerdos de libre comercio a las transnacionales. Algunas investigaciones han documentado otros esquemas de asociación entre empresas públicas o de éstas con cooperativas y organizaciones de gestión local que han sido exitosos tanto desde el punto de vista económico como en la calidad y eficiencia del servicio⁷.

El debate en torno al marco jurídico se encuentra vinculado a la propuesta de elevar a rango constitucional, el derecho humano al agua, con lo que se pone en el centro de las políticas públicas el papel del Estado como garante de este derecho y los mecanismos para hacerlo justiciable⁸.

La tendencia hacia la participación del sector privado en la prestación de servicios de agua potable se ha plasmado también en el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (Promagua), financiado por un préstamo de 250 millones de dólares del Banco Mundial. El programa es concebido para operar preferentemente en las localidades del país con 50 mil habitantes o más, en las cuales la cantidad de "clientes" normalmente garantiza la rentabilidad de las inversiones privadas. El programa es acompañado por el trabajo de consultoría y capacitación de instancias como la Oficina Internacional de Agua (OIA), el Centro Internacional del Ambiente (WEC) y el Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento (CEMCAS), donde están representados en gran parte los intereses de grandes consorcios transnacionales del sector agua⁹.

El acceso a los servicios, una expresión de la inequidad

Con relación al acceso al agua potable y alcantarillado, en la actualidad 12 millones de habitantes carecen de agua potable en todo el país y 23 millones, de alcantarillado. Esta situación se agrava debido a las deficiencias y fugas de las redes de abastecimiento y las tomas clandestinas cuyas pérdidas habituales son

⁷ Transnational Institute & Corporate Europe Observatory, 2005. Reclaiming Public Water. Achievements, Struggles and Visions from Around the World, Porto Alegre, Brasil.

⁸ Schmidt, G. op cit.

⁹ Ibidem.

del orden del 40% para el uso doméstico. La desigual cobertura del servicio se expresa tanto sectorial como regionalmente ya que, mientras en localidades urbanas la cobertura del servicio para 2003 era en promedio de 89.4%, en poblados rurales apenas ascendió al 70.6%. Algunos sectores domésticos cuentan con una dotación promedio de 600 litros por habitante al día, mientras que a otros se destinan solamente 80 litros¹⁰.



Las cifras oficiales sobre el suministro no necesariamente reflejan a cabalidad la situación ya que éstas no informan sobre la continuidad del servicio, pues el agua entubada no se encuentra disponible en forma permanente en todas partes. En algunas áreas se dispone solamente algunas horas de agua en tuberías y se llevan a cabo las prácticas de tandeo. Las cifras en materia de alcantarillado muestran brechas más grandes, ya que este servicio cubre las necesidades del 72.2% de la población, con mayor cobertura en las localidades urbanas (90.4%) y de apenas el 38.5% de las localidades rurales. La transferencia de las responsabilidades del suministro del agua a los municipios y organismos operadores de agua no se ha acompañado de una política de financiamiento adecuada con lo que estas instancias no cuentan con los recursos y la capacidad administrativa para cumplir sus funciones. Otro fenómeno que no ha logrado erradicarse es el uso político en el suministro del servicio, la fijación de tarifas e incluso la construcción de obra pública. Son frecuentes las denuncias de prácticas indebidas de soborno y corrupción.

En las zonas rurales el acceso también es dispar. El agua para riego agrícola apenas beneficia al 30% de la superficie cultivable y tiende a concentrarse en algunas entidades del noroeste del país, cuya actividad está destinada a la exportación. La agricultura a pequeña escala y de subsistencia, orientada a cubrir las necesidades alimentarias de la población de bajos ingresos, depende del temporal o tiene sistemas de riego precarios y poco tecnificados. Es justamente en estos sectores en los que las mujeres tienen una participación más importante.

Reflexiones iniciales sobre la articulación género y agua

El derecho al agua segura, suficiente, limpia y accesible para el uso personal, doméstico y productivo es reconocido como uno de los derechos humanos básicos de todas las personas. Sin embargo, el ejercicio de este derecho se ve obstaculizado por las desigualdades sociales existentes derivadas de la clase social, el sexo, la etnia, y otras. Vale decir, el acceso al agua, entendido como el ejercicio de un derecho, así como la posibilidad de incidir en su manejo, están mediados por las diferencias sociales en las que se sustentan las relaciones de poder vigentes en la sociedad. En condiciones de escasez y crisis como las actuales, se profundizan las diferencias sociales y las desventajas de las personas que se encuentran en posiciones de

¹⁰ SEMARNAT-UNDP, 2006. Informe de la situación del medio ambiente en México 2005. México y Arendar, Patricia. op cit.



menor poder. Por consiguiente, la diversidad de facetas del tema -ambientales, técnicas, económicas y socioculturales- adquieren una dimensión fundamentalmente política que no se puede soslayar.

En un contexto como el actual en que se prevé una agudización de los conflictos por el control de los recursos hídricos, cobra relevancia el análisis de la posición de las

mujeres en este escenario. Las mujeres -con todas las diferencias que pueda haber entre ellas-, constituyen un colectivo que tiene características específicas diferentes a las de los hombres que se derivan de la forma en que la sociedad divide las funciones entre ambos, otorga un mayor valor a lo masculino sobre lo femenino y construye relaciones asimétricas de poder que se traduce en una posición subordinada de las mujeres en la toma de decisiones y en la sociedad en general. Esta situación determina las relaciones de las personas con la sociedad y con los recursos; define el acceso a los conocimientos, al mercado de trabajo, a la propiedad, a los recursos naturales, económicos, etc.

Debido a la inequidad entre mujeres y hombres es necesaria la construcción de una agenda que coloque en el debate público la relación de las mujeres con el agua, sus necesidades, intereses y dificultades, así como sus propuestas para hacer efectivo el ejercicio de su derecho al agua en condiciones de equidad.

Las diferentes actividades que realizan mujeres y hombres definen un determinado acceso al agua, a su propiedad, control, uso y manejo así como a la participación en la toma de decisiones respecto a los usos y destino del agua. A su vez, las diferencias de clase entre mujeres y entre hombres añade una variable sustancial que no debe perderse de vista en el análisis de los vínculos entre los recursos, en particular el agua, y las relaciones sociales entre mujeres y hombres.

El análisis de las relaciones diferenciadas que las mujeres y los hombres establecen con los recursos naturales, en particular con el agua, es el punto de partida para identificar los factores que reproducen tanto las asimetrías de género como el deterioro/conservación del agua en contextos específicos.

Dado que las mujeres son las responsables casi exclusivas del trabajo doméstico y del cuidado de los miembros del hogar, su relación con el agua está estrechamente relacionada con la satisfacción de las necesidades del hogar. Los estudios han documentado los esfuerzos que deben realizar las mujeres y las niñas de las zonas pobres urbanas y rurales, para abastecerse de agua en particular para las actividades domésticas, así como para atender a las personas enfermas por causa de la mala calidad del agua.

La intensificación y el alargamiento de la jornada de trabajo destinada a las actividades domésticas, debido a los problemas relacionados con el agua, reducen

las oportunidades de las mujeres para realizar actividades que les permitan un mayor desarrollo e incorporarse a las actividades remuneradas. En el medio rural las mujeres deben recorrer grandes distancias para conseguir el agua. El deterioro ambiental, la menor disponibilidad de agua y su contaminación se traducen en el deterioro de la calidad de vida de las mujeres.

La relación de las mujeres con el agua para los usos productivos es menos visible, debido a la relevancia que se le confiere a su rol doméstico. En el medio rural, la participación de las mujeres en la agricultura no es reconocida como trabajo productivo sino que se le considera parte de las actividades reproductivas o complementarias a las de los hombres, por lo tanto ellas no existen para los programas relacionadas con los recursos hídricos ni intervienen en la toma de decisiones sobre el manejo del agua y el riego. Esta exclusión ocurre incluso para las mujeres que -debido a la ausencia de los hombres ya sea por migración, separación, enfermedad o muerte-, se convierten en las proveedoras de los hogares y se ven obligadas a intensificar el trabajo agrícola¹¹ que requiere del uso del agua.

En el caso de México, en el medio rural el acceso al agua está estrechamente vinculado con la propiedad de la tierra, lo que significa una dificultad para las mujeres debido a que una baja proporción de ellas es propietaria o tiene derechos sobre la tierra. Los análisis muestran que las mujeres tienen poco acceso a los derechos al agua, por lo que tienden a negociar a cambio una parte de la cosecha, en mayor proporción que los hombres.¹² La invisibilidad de las mujeres como usuarias de agua y tierra las deja sin poder en la parcela y ante las instituciones.

En el medio urbano, el agua es el recurso para las actividades productivas que realizan las mujeres como la preparación de alimentos, elaboración de artesanías y otros productos para la venta y el lavado de ropa.

Los hombres, en las zonas rurales y urbanas, rara vez se ven involucrados en las tareas de acarreo de agua o de su abastecimiento para las actividades reproductivas, ellos se relacionan con los recursos hídricos para las actividades productivas, en particular con la agricultura y tienen mayor acceso que las mujeres a la tierra y por consiguiente al agua. Asimismo ellos se relacionan con las obras de irrigación, de almacenamiento y de construcción de infraestructura hidráulica (presas, canales, desviación de ríos, etc.), actividades que les facilita un mayor acceso al crédito, a la capacitación y los conocimientos técnicos, a la información, al prestigio social y a las instancias de toma de decisiones sobre el uso y distribución del agua.

La marcada segregación sexual en el uso del agua, así como en las actividades productivas para las cuales es un insumo fundamental, origina diferencias y desigualdades entre mujeres en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos y tiene como corolario la baja incidencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el agua. En el actual contexto de deterioro ambiental, de crisis del agua y del proceso de privatización de los recursos hídricos y de los servicios de saneamiento que ya se encuentra en marcha, las mujeres se encuentran en una posición muy desmedrada que es preciso revertir.

¹¹ Buechler, Stephanie y Emma Zapata Martelo (coords.), 2000. Género y manejo de agua y tierra en comunidades rurales de México. IWMI y Colegio de Postgraduados. México.

¹² Monsalvo Velázquez, Gabriela y Emma Zapata Martelo, 2000. "Legislación sobre agua y tierra en México desde una visión de género", en Stephanie Buechler y Emma Zapata Martelo (coords.), Género y manejo de agua y tierra en comunidades rurales de México. Ibidem.

La relación entre género, pobreza y acceso al agua

El vínculo género-agua suele abordarse asociado a la pobreza y se ha centrado en las necesidades de los hogares. Es menor la atención que se ha dado a la forma en que las mujeres se relacionan con el agua en el ámbito productivo y en las actividades de participación política y de gestión colectiva del recurso¹³, que son los ámbitos en los que se expresan de manera más nítida las diferencias de poder entre mujeres y hombres.

La población más pobre, mujeres y hombres, es la que se encuentra en una posición de mayor desventaja en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos y de esa población son las mujeres las que se encuentran en una posición más desfavorable. A su vez, la carencia de acceso al agua y el deterioro de su calidad, agrava las condiciones de pobreza debido a las enfermedades que ocasiona, provocando un trabajo adicional y menor disponibilidad de tiempo para la búsqueda de fuentes de ingreso y para el descanso. Se establece de esta manera un círculo vicioso de pobreza-carencia de agua-mayor pobreza.

En el ámbito productivo, la carencia de agua para las actividades remuneradas implica la reducción de las oportunidades para la generación de ingresos para la población pobre, en particular para las mujeres; esto significa la cancelación de la posibilidad de superar su situación de pobreza. La visibilización de los aportes económicos de las mujeres al ingreso del hogar y a la economía local y nacional es central para la distribución de los recursos hídricos que son indispensables para las actividades remuneradas.

En el medio rural es indispensable la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el uso del agua sobre todo en un contexto de producción a pequeña escala y de economías de subsistencia. La asignación de agua para riego, su almacenamiento y el conocimiento de técnicas de manejo y conservación del líquido por parte de las mujeres es por tanto fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida y de la producción agrícola. Asimismo, la participación de las mujeres en la planeación, introducción y mantenimiento de los servicios de suministro y tratamiento de agua aumenta sus posibilidades de empleo asalariado; sin embargo esto implica la remoción de las barreras culturales y su acceso a la capacitación técnica en estas actividades que muestran una pronunciada masculinización.

El agua es también indispensable para otras fuentes de ingreso en el medio rural en las que pueden participar las mujeres, por ejemplo: la cría de ganado, el cultivo de especies maderables, frutales, la pesca para el consumo de los hogares y las plantas medicinales. El agua es también necesaria para diversas pequeñas industrias que pueden representar alternativas de obtención de ingresos para las mujeres como: la producción de cerveza, la cerámica, la manufactura de ladrillos.¹⁴

¹³ Rico, María Nieves, 1998. "Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina. Estado de situación, propuestas de investigación y de políticas". Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, LC/R.1864, agosto de 1998. Chile.

¹⁴ FAO, 2000. "Results of the gender mainstreaming project. Poor food buyers benefit from poor food producers" en Gender dimensions in biodiversity management and food security: policy and programme strategies for Asia.

La equidad de género en las políticas públicas relacionadas con el agua

Desde la perspectiva de las políticas públicas el tema central es cómo priorizar áreas de acción para una mejor distribución del agua con miras a una mayor equidad entre mujeres y hombres; es claro que si se deja el acceso al agua a las fuerzas del mercado, las desigualdades se profundizarán. Desde la perspectiva de los derechos humanos, el agua es un derecho humano irrenunciable, lo que significa que el Estado debe asumir plenamente su rol de garante de los derechos así como su obligación de velar por su cumplimiento y por generar las condiciones para que la población, y en particular las mujeres, los puedan ejercer.

Es esencial la intervención estatal mediante el diseño e implementación de políticas y programas relacionados con el agua con perspectiva de género, es decir, que tome en cuenta los diferentes roles y responsabilidades, necesidades e intereses de mujeres y hombres tanto en el ámbito productivo, y reproductivo como en el de la gestión social y la participación ciudadana. La modificación de la visión sobre las mujeres sólo como beneficiarias o consumidoras del agua y no como administradoras y tomadoras de decisiones, es esencial para la formulación de políticas y programas con enfoque de equidad de género.

Por otro lado, el acceso al agua potable y el saneamiento son indispensables para las políticas de reducción de la pobreza, pero se requiere un enfoque que reconozca la diversidad de la población y sus necesidades. La previsión de las implicaciones diferenciadas de las acciones que se planeen es otro aspecto fundamental, así como la creación de mecanismos de participación social para la construcción de una agenda del agua tendiente hacia la equidad que tome en cuenta las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres.

Autoras como Nieves Rico proponen “realizar un diagnóstico del estado de la situación de las mujeres en los procesos sociales, económicos y políticos asociados al agua e identificar los sesgos de género tanto en la gestación como en el impacto de las políticas públicas de los recursos hídricos.”¹⁵ Es imprescindible también el desarrollo de herramientas de género para la formulación de políticas sobre los recursos hídricos, entre las cuales es necesario destacar la generación de información desagregada por sexo, la construcción



El “Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” de las Naciones Unidas, estableció, en el año 2002, que el “derecho humano al agua debe asegurar que todas las personas tengan acceso al agua en calidad adecuada, cantidad suficiente, físicamente y económicamente accesible para uso personal y doméstico”. A pesar de dicha recomendación, los derechos al agua de las poblaciones pobres y el especial de las mujeres, viene siendo sistemáticamente vulnerado.

¹⁵ Rico, N., op cit.

de indicadores de género, la generación de estudios, la asignación presupuestaria para la equidad de género, la capacitación técnica de las mujeres en hidrología y las acciones positivas en las instancias de decisión sobre los recursos hídricos.

La formulación de políticas públicas orientadas hacia la equidad entre mujeres y hombres respecto a los recursos hídricos, requiere la participación plena de las mujeres en condiciones de igualdad con respecto a los hombres en las instancias de decisión sobre el agua. Esto pasa por un proceso de empoderamiento de las mujeres y de toma de conciencia de los hombres, tendiente a la redistribución del poder entre ambos.

El tema de género en foros internacionales

La relación de las mujeres y el agua ha formado parte de la agenda del movimiento de mujeres y feminista a nivel mundial desde hace varias décadas. Ello se ha reflejado en los convenios y acuerdos internacionales, por ejemplo, ya en 1977 la Conferencia del Agua de Naciones Unidas, celebrada en Mar del Plata, reconocía la importancia del papel de las mujeres en el manejo del agua y el saneamiento y tal preocupación se mantiene hasta nuestros días. El análisis, las propuestas y los compromisos establecidos por los organismos internacionales, las institucionales gubernamentales y no gubernamentales han ido evolucionando junto con los avances de los movimientos por la equidad de género y por la preservación del medio ambiente, pero sobre todo por las corrientes que se han ocupado de la interrelación entre ambos¹⁶.

El papel de las mujeres en la gestión del agua para consumo doméstico y los servicios de saneamiento, ha sido uno de los temas centrales de atención, pues aún hoy una sexta parte de la población mundial (mil millones de personas) carece de agua potable, lo que significa que un gran número de mujeres de los países pobres de África, Asia y América Latina ocupan muchas horas de su vida en acarrear agua para hacerla llegar a la unidad doméstica. Sin embargo, desde una perspectiva de equidad de género, la sola demanda de acceso al agua potable y al saneamiento para aliviar las cargas de trabajo de las mujeres, es insuficiente, pues deja intocada una división sexual del trabajo y una organización social que causa y reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres. No es deseable que las mujeres –junto con niñas y niños– sigan siendo las únicas o principales responsables del aprovisionamiento del agua en cantidad y calidad suficiente para las tareas domésticas, sino que las políticas para proporcionar acceso al agua deben acompañarse de medidas que fomenten un reparto equitativo entre hombres y mujeres, tanto del trabajo reproductivo como productivo, en igualdad de oportunidades y condiciones.

La visibilización y reconocimiento de los múltiples roles económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres se fue haciendo presente en las convenciones y conferencias internacionales, en las que se ha demandado que las mujeres tomen parte activa en la toma de decisiones ambientales; tengan acceso a la tierra, los

¹⁶ Diversas investigadoras: Aguilar, 1999; Velázquez, 1997; Paolisso, 1995; Rico, 1998; identifican a tres grandes corrientes que analizan las interrelaciones entre género, mujeres y medio ambiente. Estas son el Ecofeminismo, Mujer y Medio Ambiente (MMA) y Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (GEMA).

bosques y otros recursos naturales; sean reconocidas como sujetas de crédito y visibilizado su papel como productoras de alimentos y de muchos otros bienes y servicios. Todo ello se ha aunado a las reivindicaciones por la igualdad jurídica y la generación de las condiciones para hacer justiciables los derechos de las mujeres. Estas propuestas acompañan ahora la exigencia de que se cumplan las metas para lograr el acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento, pues hay una clara convicción de que la privación de una gran parte de la población de los recursos más elementales para la vida, no podrán subsanarse si no se combaten las desigualdades y la polarización social, incluyendo las inequidades de género.

Un breve recuento de las principales recomendaciones de las conferencias mencionadas permite recuperar los avances alcanzados y apunta a orientar hacia nuevas estrategias:

- Se hace patente la prioridad del tema de equidad de género en la gestión y manejo del agua y se propugna por la implementación de medidas para fortalecer y estimular instituciones, organismos no gubernamentales y grupos de mujeres para su capacitación en el uso y manejo de los recursos naturales, entre ellos el agua.
- Se insta a conceder atención y reconocimiento particular a la función y situación especial de las mujeres que viven en las zonas rurales y las que trabajan en el sector agrícola, creando condiciones para un mejor acceso a la capacitación, la tierra, los créditos, los recursos naturales y productivos.
- Se convoca a promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres, así como la reducción a la mitad la proporción de la población que no tiene acceso al agua potable.
- Se plantea que las mujeres siguen sin participar, o no participan en igualdad de condiciones, en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en materia de ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y de los recursos naturales, a la par que se reitera que las políticas en materia de desarrollo sostenible que no cuenten con la participación equitativa de hombres y mujeres no lograrán resultados a largo plazo.
- Se evidencia la necesidad de políticas positivas que consideren las necesidades específicas de las mujeres y proporcionen equipo y liderazgo a las mujeres para que participen en todos los niveles de los programas relacionados con los recursos hídricos, incluyendo la toma de decisiones y la implementación, en los términos que ellas definan.

El siguiente cuadro enlista las principales convenciones y conferencias que abordan las relaciones de género, mujeres y agua.

PRINCIPALES CONVENCIONES Y CONFERENCIAS MUNDIALES SOBRE GÉNERO Y AGUA

- **Conferencia del Agua de Naciones Unidas, Mar del Plata (1977).**
Reconoce la importancia de la participación de las mujeres en el manejo del agua y el saneamiento.
- **Convención sobre Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (1979).**
Establece que la salud de las mujeres rurales depende de un adecuado y no discriminatorio acceso al agua.
- **Conferencia sobre Agua y Medio Ambiente, Principios de Dublín (1992).**
Se llama a reconocer la contribución de las mujeres como proveedoras y usuaria del agua y como protectoras del medio ambiente.
- **Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río (1992).**
Capítulo 18 y 24 de la Agenda 21 y Principio 20 de la Declaración de Río. Numerosas referencias a temas sobre acceso de las mujeres a recursos, educación, construcción de capacidades, toma de decisiones en el manejo de los recursos de agua y saneamiento.
- **Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing (1995).**
Capítulo K de la Plataforma de Acción. Enfatiza el papel de las mujeres de zonas rurales e indígenas en el riego, la gestión de humedales, el saneamiento, además de referencias al acceso a recursos y toma de decisiones ambientales.
- **La Cumbre del Milenio, Nueva York (2000).**
Establece metas y objetivos de desarrollo. El objetivo tres convoca a promover la equidad de los géneros, el siete se refiere a asegurar la sustentabilidad ambiental y el diez se propone reducir a la mitad la población que no tiene acceso al agua potable.
- **Conferencia Mundial de Desarrollo Sustentable, Johannesburgo (2002).**
Plan de Implementación. Se recomienda a los gobiernos fortalecer la generación de capacidades para el desarrollo de infraestructura y servicios de agua, asegurando que se realicen desde un enfoque sensible a género.

Fuente: United Nations. Department of Economic and Social Affairs. A gender perspective on Water Resource Sanitation, Interagency Task Force on Gender and Water. Background Paper 2. DESA/DS/2005/2. Obando, A.E. Las mujeres y la privatización del Agua. <http://www.whmet.org/docs/tema-agua.html#hechos>.

La Perspectiva de género en los Foros Mundiales del Agua

En lo que se refiere a los Foros Mundiales del Agua, un breve recuento arroja los siguientes resultados:

El Primer Foro Mundial del agua se realizó en Marrakech, Marruecos en marzo de 1997 cuyo resultado principal fue el mandato de preparar una visión para el agua, la vida y el ambiente en el Siglo XXI y la realización de foros mundiales de agua cada tres años.

En el segundo Foro Mundial del Agua, realizado en La Haya, Holanda en marzo de 2000, se presentó la "Visión Mundial del Agua". Su eje temático fue "de la visión a la acción" y se desarrolló paralelamente la conferencia ministerial de 114 ministros de todo el mundo. Los resultados fueron expresados en una declaratoria que identifica siete grandes retos relacionados con el agua y los compromisos para atenderlos. En lo que se refiere a la discusión de género se planteó que este enfoque debería ser incorporado en forma transversal a través de las discusiones tanto regionales como sectoriales.

Para garantizar que la formulación y la implementación de la Visión Mundial del Agua se hicieran desde una perspectiva de género, se formó un grupo de trabajo constituido por seis organizaciones internacionales¹⁷ cuyo resultado final fue el documento "World Water Vision. Results of the Gender Mainstreaming Project: A Way Forward".

El Tercer Foro Mundial del Agua se celebró en Kyoto, Japón, en marzo de 2003. En este Tercer Foro se realizó una sesión titulada "Género en la corte," en la cual se utilizó un juicio simulado para analizar el impacto del método de género en las políticas, instituciones y programas de agua y saneamiento. En dicha sesión se presentaron dos paneles de discusión sobre: "Género y agua" y "Mujeres, agua y reducción de la pobreza".

No obstante los avances en los planteamientos de equidad de género en la gestión del agua, en la planeación inicial del IV Foro Mundial del Agua "Acciones Locales para un Reto Global", el tema de género y agua ha estado ausente tanto de los ejes temáticos como de los ejes transversales. En la convocatoria al evento sólo se hace una breve mención de la participación de las mujeres en los procesos de gestión integrada de recursos hídricos (Tema 2).

Es por ello que un conjunto de organizaciones a nivel internacional se propusieron delinear una estrategia de incidencia para promover que el debate que se dará tanto en el IV Foro Mundial del Agua en la Ciudad de México en marzo del 2006, como en los eventos auspiciados por la sociedad civil en forma alterna, incluyan el enfoque de género. El propósito es impulsar un debate que arroje propuestas para fortalecer una agenda más incluyente y que la visión de las mujeres permee todos los ámbitos que se abordarán dentro y fuera del Foro. La transversalidad del enfoque de género implica que se contemple explícitamente la articulación género y agua con el fin

¹⁷ Internacional Water and Sanitation Centre (IRC) que desarrolló el tema de agua para la población, International Water Management Institute (IWMI) que abordó el tema agua para la alimentación, International Union for Conservation for Nature (IUCN), fue responsable del tema de agua para la naturaleza; United Nations Development Fund (UNIFEM) responsable de la participación de las organizaciones de base de las regiones en la discusión, International Information Centre and Archives for the Women Movement (IIAV) para involucrar a las organizaciones de mujeres en la discusión y Both Ends para involucrar a los organismos no gubernamentales.

de arribar a propuestas y demandas concretas que se traduzcan en compromisos gubernamentales y no gubernamentales hacia una gestión democrática y equitativa del agua.

Los debates en los foros internacionales de la sociedad civil

Otros espacios internacionales en los que se realizan debates y propuestas en torno al agua, han sido auspiciados por organizaciones civiles entre los que destacan la realización de los dos Foros Alternativos Mundiales del Agua (FAME), los talleres y reuniones convocados en los Foros Sociales Mundiales y otros encuentros realizados en diversas partes del mundo. En las posturas y declaraciones emanadas de estos foros destacan los siguientes aspectos:

- El agua no debe ser considerada como una mercancía ya que constituye un patrimonio de la humanidad.
- El agua es un derecho humano fundamental y de todo ser viviente.
- El agua debe utilizarse en forma sustentable.
- El agua debe mantenerse en el dominio público y no privatizarse.
- Las políticas deben asegurar la equidad de género, étnica y de clase y la participación social.

En estos espacios se presentan visiones alternativas a las sostenidas por el Consejo Mundial del Agua (CMA) ya que se considera que esta instancia representa sobre todo los intereses de las grandes empresas transnacionales. También se han cuestionado las propuestas y visiones que han surgido de los Foros realizados por el Consejo Mundial del Agua.

El debate a nivel mundial ha girado sobre todo en torno a tres aspectos polémicos:

- El primero se refiere a si el acceso al agua debe ser considerado un derecho humano y, por ende, constituye un patrimonio común de la humanidad, del cual nadie debe apropiarse. Esta visión contrasta con aquellos enfoques que sugieren que el agua debe constituirse en un bien económico, sujeto a las leyes del mercado con el fin de garantizar el pago por su costo total y su uso eficiente.
- Un segundo tema se refiere a la intervención de las inversiones privadas y los procesos de privatización que se encuentran en marcha en muchos países del mundo, su conveniencia y sus resultados. En algunos países de América Latina, Asia, África e incluso en Europa, se han generado importantes movilizaciones sociales frente a los procesos de privatización como es el caso de Bolivia, Argentina y muchos otros de menor resonancia.
- Un tercer aspecto –ligado con el anterior- se refiere a las distintas visiones acerca de la responsabilidad del Estado en el aprovisionamiento de los servicios de saneamiento y gestión del agua. En particular se discute acerca

de los esquemas de financiamiento, en especial el modelo de asociación público-privado (PPP por sus siglas en inglés), auspiciados por el CMA.

En el centro de los debates se encuentra el papel que debe jugar la sociedad y las comunidades en la gestión del recurso. Para las corrientes y movimientos que propugnan por una mayor equidad social y de género en la gestión y manejo del agua, aportar propuestas y puntos de vista para alimentar este debate es un reto que resulta crucial para delinear visiones más incluyentes.

La necesidad de promover una Agenda Azul de las mujeres en México

La década de los años 90 se caracterizó en México, como en muchos otros países del mundo, por un fuerte impulso para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y la creación de mecanismos institucionales responsables de promover y vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y nacionales al respecto.

En materia ambiental la iniciativa para la incorporación del enfoque de género en las políticas ambientales estuvo a cargo de la sociedad civil que logró un esquema de gestión exitoso con resultados significativos¹⁸. En 1998 la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca firmó una declaración en la que estableció el compromiso institucional para incorporar el enfoque de género en las políticas ambientales; a partir de entonces la incorporación del enfoque de género se ha venido instrumentando con distintos ritmos y resultados heterogéneos en las diferentes esferas de actuación de esa dependencia. El sector ambiental es sin duda uno de los que muestra mayores avances en la institucionalización del enfoque de género.

A pesar de la trascendencia ecológica, social, económica y cultural del agua y del reconocimiento de la importancia que tienen las mujeres en el uso y gestión de este recurso, son magros los avances en el diseño e instrumentación de políticas públicas con un enfoque de género. Asimismo son escasos los estudios e investigaciones que permitan documentar los diferentes impactos y necesidades de mujeres y hombres a lo largo del ciclo del agua y no se cuenta con información suficiente desagregada por sexo¹⁹. También es incipiente la acción de las organizaciones sociales y no gubernamentales y se han documentado poco las experiencias de gestión y de lucha de los movimientos de mujeres relacionadas con el acceso a los servicios de agua, el mejoramiento en la calidad de la misma, el rescate y restauración de los cuerpos de agua, la participación en actividades de reforestación para la conservación del clima y la cosecha de agua, así como la demanda del líquido para el desarrollo de actividades productivas y de subsistencia.

Aunque la problemática del agua está presente en los programas de acción y movilización de un gran número de las organizaciones de mujeres, se encuentra subsumida en otras temáticas. Por ejemplo, en las zonas urbanas han sido las mujeres las principales gestoras para acceder a los servicios de agua junto con la demanda por la vivienda y el saneamiento ambiental. En algunas colonias populares

¹⁸ Red de Género y Medio Ambiente, SEMARNAT y otros, 2000. El género en las políticas públicas ambientales. Avances y perspectivas. Fundación Friedrich Ebert. México. Priego Martínez, Karla, 2002. "La incorporación del enfoque de género en la política ambiental" en Experiencias exitosas en la incorporación de la perspectiva de género en la política ambiente, Inmujeres. México.

¹⁹ Es conveniente destacar el trabajo desarrollado por Zapata 1999; Vázquez 1999; Fracchia 1999; en investigaciones, estudios de caso y análisis de las múltiples relaciones de las mujeres con el agua.

se han propuesto incluso nuevos modelos para el uso más racional del agua al interior y alrededor de la vivienda (captación de agua de lluvia, pozos de absorción, reciclado de aguas grises, baños secos, etc.), sin embargo no hay organizaciones de mujeres o mixtas de envergadura que planteen como eje central de su actuación el tema del agua. Las limitaciones de las mujeres rurales para acceder a la propiedad de la tierra han sido uno de los principales ejes de preocupación y ocupación tanto de las investigadoras como de los movimientos de campesinas e indígenas y, a pesar de la estrecha relación que existe en el acceso del agua y la tierra en zonas rurales, apenas empieza a documentarse y discutirse los impactos de las distintas condiciones jurídicas –y de facto– de hombres y mujeres para acceder a las fuentes aprovisionamiento del líquido, así como a los derechos de agua y los efectos que tendrá –y ya tiene– la creación de un mercado de agua al que sólo podrán acceder aquellas personas que cuenten con recursos para ello.

Fue justamente la escasa discusión de estos temas, así como la baja relevancia que tiene el tema del agua en la agenda de género, lo que impulsó a las integrantes de la Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA) a promover la construcción de “La Agenda Azul de las Mujeres” en el marco de la realización del IV Foro Mundial del Agua en México en marzo de 2006.

Para ello, se tomó como base la experiencia desarrollada por la RGEMA en 1995 cuando se llevaron a cabo talleres con mujeres de base, principalmente en zonas rurales, para la formulación de la Agenda Verde de las Mujeres que fue presentada en diversos eventos durante la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing. Esa publicación documenta la problemática expuesta por las mujeres con relación a un conjunto de temas ambientales. La “Agenda Azul de las Mujeres” tiene como propósito colocar en el debate público el tema género y agua, identificar la percepción de las mujeres en su relación con este recurso y documentar sus necesidades e intereses. La Agenda Azul presenta un conjunto de problemas que interesan a las mujeres, recogidos en siete talleres regionales.

Los grandes temas de la agenda género y agua

En este apartado se muestra un panorama general sobre los principales temas que han ido conformando una agenda sobre agua y género construida en los debates a nivel internacional, estudios académicos, la intervención de las organizaciones no gubernamentales y, sobre todo, de la preocupación cotidiana de las mujeres de las comunidades. Por ello, los bloques temáticos que aquí se presentan ofrecen una aproximación que contribuye a problematizar las reflexiones y propuestas abordadas en los talleres realizados.

Agua potable y saneamiento

El agua potable, además de ser un servicio básico esencial, es un indicador de la calidad de vida de las poblaciones. El acceso al agua potable a escala doméstica, aunado a prácticas de higiene relacionadas con el manejo del recurso hídrico, es

un elemento clave para combatir las enfermedades transmitidas por el agua. La ausencia de este servicio puede ser causa de muerte y enfermedad y convertirse en un factor de agravamiento del círculo de la pobreza, de surgimiento y proliferación de enfermedades hídricas y de profundización de las inequidades de género.

La cobertura de agua potable y alcantarillado

En México, el porcentaje de población que cuenta con acceso a sistemas de agua potable se incrementó en 8% entre 1993 y 2003, alcanzando niveles de cobertura del 96% en las zonas urbanas y el 71% en las rurales. Los estados de la república que alcanzaron mayores coberturas del servicio de agua potable en el 2003 fueron Coahuila, Distrito Federal y Aguascalientes, con porcentajes de 99.7, 99 y 99% respectivamente; mientras que Veracruz, Guerrero y Tabasco se mantuvieron como los estados de menor acceso a los sistemas de agua, con una cobertura del servicio inferior al 70%²⁰.

La cobertura del sistema de agua potable no necesariamente significa el acceso al agua en calidad y cantidad suficientes. En las zonas rurales el agua entubada no siempre tiene la calidad adecuada para el consumo humano, porque está expuesta a contaminantes, tanto de origen orgánico como inorgánico. La accesibilidad tampoco es satisfactoria, ya que en muchas localidades el servicio de agua es intermitente y en los periodos de estiaje la escasez se agudiza. De ahí que sea urgente el cambio de una política que privilegia la cobertura del servicio, a una que atienda de fondo dos problemas fundamentales: el acceso seguro al agua y su calidad satisfactoria. A su vez, las políticas deben considerar el reciclaje del agua y la conservación ambiental en zonas rurales y urbanas.

La presencia de alcantarillado es otro indicador de la calidad de vida, toda vez que una población que tiene acceso a una disposición adecuada y al tratamiento de sus aguas residuales, reduce sus niveles de enfermedades de origen hídrico. Esto contribuye a reducir la presión sobre la calidad de las fuentes de agua, que se encuentran en procesos crecientes de contaminación y destrucción. En lo que se refiere a la cobertura del tratamiento de aguas residuales, los datos indican que aún existe un gran rezago en México, en 2002 sólo el 22% recibía algún tipo de tratamiento. Los datos sobre los niveles de cobertura de agua potable y



México asumió los compromisos para el cumplimiento de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" y del "Plan de Implementación de Johannesburgo" que proponen para el año 2015 reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso al agua potable y alcantarillado.

²⁰ SEMARNAT-UNDP, 2006. Informe de la situación del medio ambiente en México 2005. México.



alcantarillado a escala nacional dan una idea general de la situación del país, pero son insuficientes para identificar problemas locales derivados de estrategias particulares de uso y manejo del agua por las poblaciones. Tampoco basta la información a nivel nacional para conocer las particularidades inherentes a las relaciones de las unidades domésticas con el agua, así como la distribución de responsabilidades y derechos entre sus miembros hombres y mujeres, adultos, niños y niñas.

A nivel micro, se sabe que las mujeres son las principales responsables del abasto de agua a sus hogares -en aquellas localidades que no cuentan con el servicio de agua potable o cuyo servicio es intermitente – así como de su manejo y sanidad, ya que son también responsables del cuidado de la salud familiar. Mujeres, niñas y niños frecuentemente se ven obligados a caminar muchas horas al día a fin de traer el vital líquido a sus hogares, situación que implica dispendio de tiempo e impactos en la salud, como problemas de columna y postura; a esto se añade el riesgo de ser víctimas de violencia sexual en el recorrido, dado que los manantiales suelen estar alejados de los pueblos.

Los problemas de acceso al agua no son exclusivos de las zonas rurales. En las grandes ciudades, como el Distrito Federal, o en ciudades pequeñas y medianas del interior de la República, los barrios pobres viven cotidianamente la escasez del agua, accediendo al recurso a través de tandeos o el pago de pipas, lo que viene a mermar más aún su economía familiar. De esa manera, se da la paradoja de que los pobres suelen tener que pagar más por el agua que los ricos y ello viene a corroborar que el problema del agua no es sólo tecnológico, sino de exclusión social, dado que son los más marginados quienes sufren más la escasez del vital líquido y tienen que gastar más.

Las tarifas del agua es un tema controvertido que se ha vinculado a la discusión sobre la participación del sector privado en la dotación del servicio de agua. Los resultados sobre las experiencias privatizadoras indican que no ha habido una mejora del servicio, ni un mayor control de la población sobre las políticas hidráulicas y, en cambio, sí se ha experimentado un incremento desmedido de las tarifas.²¹

Ante los argumentos tradicionales acerca de la carencia de recursos para el financiamiento de obras de infraestructura hidráulica en comunidades alejadas, habría que preguntarse: ¿qué se financia? y ¿a quién se financia? La respuesta a dichas interrogantes pasa por colocar en el centro del análisis el modelo de gestión del agua que ha resultado en exclusión social y contaminación ambiental. Es urgente

²¹Marañón, Pimentel Boris, 2004. "Las Tarifas de agua potable en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1992- 2002: ¿hacia una política de la administración de la demanda?" en Tortajada Cecilia, Biskas K. Asis (coord). Precio del agua y participación pública- privada en el sector hidráulico. Miguel Ángel Porrúa, México.

²²INEGI-CNA, 2005. Estadísticas del Agua en México. México.

ampliar investigaciones que aporten otras formas de gestión y manejo del agua que logren una cobertura total del servicio a todas las poblaciones y que ello se logre sin impacto negativo al ambiente. Ya existen alternativas en ese sentido, sin embargo siguen siendo marginales frente a las grandes obras. Hay una tendencia hacia la promoción de tecnologías amigables con el ambiente únicamente en contextos de pobreza, mientras que para los estratos de población con mayores recursos, se mantienen y alientan esquemas tradicionales de suministro y consumo uso de agua que propician el desperdicio y la depredación ambiental.

La calidad del agua y el saneamiento

La calidad del agua para consumo humano es otro factor de extrema relevancia y que también tiene repercusiones diferenciadas en los miembros de las familias, en especial las marginadas. La contaminación del agua provoca una serie de enfermedades, entre ellas: diarrea, cólera, hepatitis, enfermedades de la piel e infecciones en los ojos. En México la mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años alcanza un índice de 20.65 por cada 100.000 habitantes. Estas cifras promedio no reflejan la situación dramática que padecen las mujeres y hombres de los estados de Chiapas, Oaxaca o Puebla, cuyos datos llegan a 49.82, 44.67 y 41.59 respectivamente.²²

La inexistencia de letrinas también constituye un problema que afecta diferencialmente a mujeres y hombres. En algunas regiones rurales las familias retiran a sus hijas de las escuelas debido a la inexistencia de sanitarios o letrinas o por su ubicación en locales inapropiados, lo que no suele suceder con los niños, quienes no demandan la misma privacidad. De esa manera, el impacto positivo de la existencia de un servicio seguro de agua potable y de saneamiento no sólo repercute en la salud, sino que limita la permanencia de las niñas en las escuelas y reduce el tiempo de las mujeres para otras actividades.²³

La investigación y proposición de tecnologías alternativas no debe restringirse al abasto del agua, sino a su purificación y tratamiento de aguas residuales. La desinfección solar del agua es una de las opciones que puede sustituir los métodos tradicionales de cloración en aquellas zonas en las que existe rechazo al cloro debido a factores de índole cultural. Por otro lado, una forma de hacer frente a las costosas plantas de tratamiento de agua, para el caso de tratamiento de pequeños volúmenes de agua residual, es el aprovechamiento de los humedales. Esta opción, además de abaratar de sobremanera los costos del tratamiento de las aguas.

Agricultura y otras actividades productivas y reproductivas

La agricultura es la principal consumidora de agua en México: el 76% del agua de nuestro país se destina a la agricultura y en menor medida para los usos pecuarios y la acuicultura. El agua para agricultura proviene principalmente de fuentes superficiales (65.8%).²⁴ Del total de la superficie cultivada, el 70% es de temporal y el 30% es de riego, con grandes diferencias regionales.²⁵ La infraestructura de riego

²³ UNESCO, 1999. *World Water Vision. Mainstreaming Gender in Water Resources Management. Why and How. Background Paper for the World Vision Process.* París.

²⁴ SEMARNAT-UNDP. Op cit.

²⁵ Arendar, P. Op cit.



abastece 6.3 millones de hectáreas y el 55% del total de la producción agrícola nacional proviene de las parcelas de riego. Es decir, la importancia que tiene el agua para las actividades agrícolas y en particular para la producción de alimentos no está en duda, como tampoco lo está la enorme presión

que ejerce esta actividad sobre el recurso. En la agricultura se pierde entre 30 y 50% del líquido por una baja eficiencia en la conducción hacia las parcelas. En otras palabras, resultaría difícil plantear propuestas para un uso sustentable y equitativo del agua sin analizar la forma en que está siendo utilizada en las zonas rurales, pero sobre todo sin aclarar cómo y quién decide sobre el agua de riego, en qué medida estas decisiones están contribuyendo al desarrollo del campo mexicano y cómo incide en el aumento –o no– de los índices de bienestar y la calidad de vida de la población rural en general y de las mujeres en particular. Desde esta perspectiva resulta crucial analizar la participación femenina en las labores agrícolas, pesqueras y pecuarias aún cuando ésta sea difícil de cuantificar debido a la invisibilización histórica que ha tenido de la contribución de las mujeres en las labores rurales y en la producción de alimentos.

La participación de las mujeres en la agricultura

Aunque es reconocida públicamente la creciente participación femenina en el sector agrícola, esto no se refleja en la información estadística ya que ésta aún adolece de sesgos de género. Mucha información todavía no se desagrega por sexo y la incorporación de variables de género a las estadísticas oficiales es incipiente. Algunos estudios se han centrado en el análisis de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en zonas rurales y sus condiciones, en especial de las jornaleras agrícolas; otros abordan, el crecimiento de las jefaturas femeninas en hogares rurales y su correlación con la pobreza, algunos más enfatizan la correlación entre la migración masculina y la creciente responsabilidad de las mujeres en la producción agrícola y pesquera de subsistencia.

Todos estos estudios son muy importantes pues dan cuenta de la variedad de fenómenos económicos, sociales y culturales que determina la inserción de las mujeres en las actividades rurales y su acceso a los recursos naturales, en especial la tierra y el agua y, por ende a la toma de decisiones y a su intervención en el destino y rumbo de sus vidas.

Los factores que inciden en el acceso al agua

El acceso al agua está estrechamente imbricado con el acceso a la propiedad de la tierra. Por ello es indispensable hacer una breve referencia a las implicaciones que han tenido para las mujeres las reformas que desde finales de los años ochenta

²⁶ Ramírez Juárez, Javier, et al, 2006. "Territorialidad y conflicto por el agua en Apocopan, Atlixco, Puebla", en Vázquez, Verónica, Soares, Denise, Serrano, Angel y De la Rosa, Aurelia (coords.), Gestión y cultura del agua, Tomo I. IMTA y Colegio de Postgraduados. México.

²⁷ Torregrosa María Luisa, et al, 2006. "Gestión, solidaridad y conflicto en torno al agua. El caso de Milpa Alta", en Vázquez, V. y colabs. (coords.), op. cit.

²⁸ Pérez Castañeda, Juan Carlos, 1998. "La globalización agraria en América Latina" citado en Vázquez, Verónica, 2002. ¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de Género en un Área Natural Protegida Mexicana. Colegio de Postgraduado y Plaza y Valdes. México.

²⁹ Torregrosa, María Luisa, op. cit.

se introdujeron tanto a la Constitución como a las leyes sectoriales. La tendencia de estas reformas ha sido facilitar la entrada de la tierra y el agua al mercado y promover la privatización de estos importantes recursos con impactos específicos para las mujeres.

Siguiendo estas tendencias, el Estado mexicano ha hecho cambios a la legislación que rige ambos recursos. En el caso de la tierra, la reforma al Artículo 27 de la Constitución, publicada el 6 de enero de 1992, da por concluido el reparto agrario; permite por primera vez la venta legal de tierras ejidales; y legaliza la asociación de ejidatarios con el Estado o con terceros. Por su parte, la Ley Federal de Aguas de 1972 es sustituida en 1994 por la Ley de Aguas Nacionales, la cual fue nuevamente reformada en 2004.²⁶ La nueva ley posibilita la participación privada en la administración del agua, crea instancias de gestión a nivel de cuenca y abre la participación de los usuarios en la administración y operación de los sistemas de riego en el país.²⁷ Según la versión gubernamental, estas reformas obedecen a la necesidad de “revitalizar” a la economía campesina y hacer más “eficiente” el uso de los recursos. Sin embargo, diversos investigadores(as) indican que lo que en realidad se proponen es cambiar la estructura de la propiedad en el campo para “dar cauce franco a las tendencias de la globalización”²⁸ es decir, favorecer la creación de un mercado de tierras y aguas.²⁹

¿Qué impacto han tenido estas reformas en la vida de las mujeres del campo? En primer lugar, las comunidades rurales se han visto sometidas a un proceso de regularización de tierras a partir de la entrada en vigor del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), el cual otorga a cada ejidatario/a un certificado agrario y un título de propiedad del solar en el que viven. Buena parte de las beneficiarias de PROCEDE no se consideran agricultoras (ya que custodian la tierra a sus hijos u otros familiares); son mayores de edad (71.8% rebasa los 50 años y de éstas, 40.8% tiene más de 65); y han recibido la tierra por herencia (viudez o ausencia del hombre)³⁰.

La representación de las mujeres entre los y las titulares de PROCEDE es reducida y los beneficios que este Programa les ha brindado son bastante relativos. Además conviene señalar que el proceso

Para 1998, cuando 58.6% de los ejidos habían sido parcelados, sólo el 21% eran mujeres. De éstas, 54.5% eran ejidatarias, un 37% eran avecindadas (dueñas de un solar pero no de una parcela) y una minoría (8.5%) eran poseionarias, es decir, mujeres reconocidas como propietarias de tierra por la asamblea ejidal en el momento de la entrada del programa.³¹ Información más reciente indica que para 2003, 22.7% de los y las beneficiarias de PROCEDE eran mujeres. Las tendencias son similares: las ejidatarias constituyen más de la mitad, las avecindadas más de una tercera parte y el resto son poseionarias³².

³⁰ Procuraduría Agraria, 2003. Situación de la mujer en ejidos certificados. Procuraduría Agraria, Dirección General de Estudios y Publicaciones, México. Flores, Lillian, 2005. “El acceso de las mujeres a la tierra en los núcleos agrarios” en Agronuevo, Vol. 1, Núm. 6.

³¹ Vázquez, Verónica, 2001. ¿La costumbre y la Ley del Estado?. Género y tenencia de la tierra en el México Rural. Revista de Estudios Agrarios No. 23. México.

³² Procuraduría Agraria, op. cit.

de certificación ha creado nuevas restricciones en el acceso al agua en los ejidos. En algunos de ellos se ha dado el caso de que el manantial que alimenta a una o más comunidades queda ubicado en una parcela privada y éstas pierden el acceso al agua o deben de comprar "derechos de agua" al dueño de la parcela. Cuando se trata de agricultura de temporal, que abarca la mayor parte del campo mexicano, particularmente el más empobrecido, las parcelas por donde pasan ríos y arroyos son las más afortunadas, y las que no tienen estos beneficios pueden incluso llegar a ser abandonadas.

En el caso de Distritos de Riego donde además de derechos agrarios existen derechos de agua, los datos indican que las mujeres conforman entre el 4 y el 26% de los y las regantes, pero sólo el 2% de ellas están formalmente reconocidas y tienen representación en las organizaciones de riego.³³ Es previsible que su participación en otros organismos propuestos por la nueva Ley de Aguas Nacionales (como por ejemplo los Consejos de Cuenca) también sea mínima. Tomando el caso de La Laguna, Hernández señala que en estos consejos se ha promovido la participación social "desde arriba," marcada por la tendencia a privilegiar "la integración del sector empresarial lechero y la exclusión del sector ejidal y de las organizaciones académicas y no gubernamentales." Otros autores³⁴ llegan a conclusiones similares y abogan por la necesidad de reconocer la gran diversidad de usuarios/as del

agua, así como de establecer mecanismos de administración que garanticen la relación horizontal entre ellos. Por su parte, Monsalvo y Zapata³⁵ demuestran la importancia de incluir la perspectiva de género en la visión de Ley de Aguas Nacionales, al indicar que el término de usuario es demasiado vago y no permite visualizar a las mujeres que día con día hacen uso del agua de riego de manera informal en las comunidades rurales del país.

Con respecto a la titulación de los solares, donde aparentemente las mujeres son las mayores beneficiarias de las cifras de PROCEDE, también señalan que algunas mujeres han dejado de criar cochinos, animales que antes jugaban un papel primordial en la economía doméstica ya que se recurría a ellos cuando faltaba el maíz o había que hacer gastos grandes como la compra de útiles escolares.³⁶

Las desventajas que enfrentan las mujeres rurales para acceder a los recursos naturales también se extienden al sector pesquero. La incursión de las mujeres a la actividad como pescadoras

Un estudio realizado en la Sierra de Santa Marta, Veracruz, demuestra que con la creación de los ejidos en los años sesenta se redujeron notablemente las áreas tradicionales de pesca. Esta reducción se incrementó aún más con la parcelación de dichos ejidos durante los años noventa. Actualmente, las mujeres se ven en la necesidad de pescar camarón sólo en la parcela familiar o en zonas cercanas al pueblo donde los animales acuáticos escasean a causa de la contaminación del agua y la disminución del caudal de los ríos.³⁷

³³ Monsalvo Gabriela; Zapata Emma. 2000, op. cit.

³⁴ Paré Oullet, Luisa y Robles Guadarrama, Carlos, 2006. "En búsqueda de un manejo territorial del agua transparente e incluyente: una experiencia en el sur de Veracruz, en Vázquez, V. y colabs. op. cit.

³⁵ Monsalvo, Gabriela, Zapata, Emma, op. cit.

³⁶ Serrano Sánchez, Ángel, Verónica Vázquez García y María Montes Estrada, 2006. "La pobreza indígena en dos comunidades de Veracruz", texto inédito.

³⁷ Vázquez, V. y colabs., 2004, op. cit.

autónomas (sin intervención de los hombres) en zonas como Alvarado, Veracruz, muestran las enormes dificultades jurídicas, técnicas y culturales que tienen que sortear, incluyendo el acceso a los cuerpos de agua y a los permisos de pesca. Además, los recursos pesqueros en los ejidos también se han visto privatizados a partir de la parcelación promovida por PROCEDE. Para las comunidades del campo, esto representa una severa pérdida de autosuficiencia alimentaria, lo cual significa: mayor dependencia de productos industrializados altos en azúcar y bajos en micronutrientes; aumento en la desnutrición infantil; y pérdida de la biodiversidad y de la cultura de manejo asociada con ella.

Las mujeres en zonas rurales han diversificado sus estrategias de sobrevivencia y de obtención de ingresos mediante el desarrollo de una multiplicidad de actividades, muchas de las cuales constituyen una extensión del trabajo doméstico: elaboración de alimentos, vestuario, artesanías, producción de hortalizas en traspatio, ganado menor, entre otras. La proliferación de pequeños proyectos productivos de mujeres en zonas rurales es insuficiente pues este tipo de actividades genera magros ingresos, alarga las jornadas de las mujeres y no modifican las relaciones de género. La oferta institucional no puede reducirse al financiamiento a pequeña escala, sino que debe colocar en el centro políticas de desarrollo que garanticen acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones.

Agua, medio ambiente y género

La salud de los ecosistemas acuáticos es una condición indispensable para el desarrollo de las actividades humanas y para todas las formas de vida en el planeta. Estos ecosistemas son una fuente indispensable de alimentos, agua limpia, flora y fauna incluyendo una enorme diversidad de especies pesqueras alimenticias, medio de transporte, paisaje natural para actividades turísticas, recreativas y culturales. Cumplen además una función muy importante en la formación del clima y en la conservación –o deterioro- de ecosistemas asociados. Un estudio³⁸ sobre la importancia de los ecosistemas para el bienestar humano asevera que cualquier avance alcanzado para cumplir con las metas del milenio para la erradicación de la pobreza y el hambre, la protección de la salud humana y el medio ambiente, no se podrá sostener si continúan degradándose los ecosistemas en los que descansa la humanidad.

No obstante este llamado de atención, la dimensión ambiental en la gestión y manejo del agua sigue siendo subestimada. Es frecuente que las políticas públicas que se relacionan con el manejo y la gestión del agua se encuentren dispersas y fragmentadas y que las consideraciones ambientales ocupen un lugar secundario. Además, existen pocos indicios de modificaciones sustanciales en los paradigmas del desarrollo económico y persiste una visión de construcción de grandes obras hidráulicas como la forma de dar respuesta a la demanda creciente de agua de una economía globalizada que no considera seriamente su impacto en los ecosistemas acuáticos.

³⁸ Millennium Ecosystem Assessment, 2005. Ecosystems and Human Well-being: Synthesis, Island Press, citado por Krchnak, Karin M. en "Water and Environment", en La gota que da vida. Hacia una gestión sustentable y democrática del agua. Fundación H. Boell, en prensa. México.

³⁹ Krchnak, Karin, 2006, "Water and Environment" en La gota que da vida. Hacia una gestión sustentable y democrática del agua. Fundación H. Boell, en prensa. México.

Una autora³⁹ que compara el ciclo hidrológico con una bomba gigante que continuamente transfiere el agua dulce de los océanos a la tierra y de regreso, asegura que una cantidad y calidad de agua de los ecosistemas es necesaria para la preservación de la salud de los ecosistemas, por lo que las alteraciones que modifican sustancialmente estas condiciones tendrán consecuencias que impactarán la disposición de agua para las actividades humanas y la preservación de la biodiversidad. Los impactos sociales y ambientales de un manejo poco sustentable del agua no son homogéneos para toda la población. El predominio de criterios económicos sobre los ambientales, sociales y culturales se refleja también en la importancia que se otorga a los distintos usos del agua, su distribución geográfica y sectorial y también entre grupos sociales, lo que redundará en fuertes desequilibrios y desigualdades. De este modo, la sustentabilidad del agua tiene también una dimensión política muy importante y refleja relaciones de poder.

Las relaciones de género –en tanto relaciones de poder- y sus asimetrías están presentes y median el acceso y manejo del agua y de las decisiones ambientales relacionadas con su gestión.

Uno de los principales impactos ambientales sobre los ecosistemas acuáticos se refiere a la contaminación y sobreexplotación de acuíferos. La contaminación proviene de diferentes fuentes. En la agricultura el uso de pesticidas y fertilizantes cuyos residuos son arrastrados a los cuerpos de agua, es una importante causa de contaminación, en tanto que la industria azucarera y petrolera son las responsables de las mayores cargas de contaminantes a los acuíferos. Un estudio realizado en

Zimapán, Hidalgo⁴¹ informa que en México se han encontrado concentraciones de metales y metaloides mayores a las normas establecidas. El estudio refiere a casos de afectaciones a la salud registrados en México por la ingestión de agua con presencia de arsénico y explica que las exposiciones crónicas a esta sustancia se manifiestan en enfermedades cardiovasculares, hepáticas, de la piel así como el desarrollo de cáncer. Otros investigadores⁴² han documentado las afectaciones en la salud reproductiva de hombres y mujeres por la exposición a hidrocarburos en zonas petroleras.

La pérdida de cubierta vegetal está directamente relacionada con el cambio climático y, por ende, con los ciclos del agua, la precipitación pluvial –que es determinante para la agricultura de temporal- y la presencia de fenómenos naturales como ciclones y huracanes. Los bosques evitan la erosión, favorecen la infiltración del agua

“Los primeros casos de afectaciones a la salud por consumir agua contaminada por arsénico en México, se registraron en La Comarca Lagunera en los estados de Durango y Coahuila (Cebrial et.al. 1983). Aproximadamente 400,000 habitantes de las áreas rurales bebieron aguas con concentraciones mayores a 0.05 mg/L. en esta área”⁴⁰. La OMS ha propuesto como máximo permisible una concentración de 0.010 mg./L., en tanto que la normatividad mexicana lo establece en 0.05 mg./L.

⁴⁰ Armienta Hernández, María Aurora y colabs., 2004. “Metales y metaloides. Estudio de caso: Contaminación por arsénico en el agua subterránea de Zimapán, Hidalgo; problemática ambiental y enfoque metodológico”, en El agua en México vista desde la academia, op.cit.

⁴¹ Armienta, H. y colabs. op. cit.

⁴² Bejarano, Fernando, 1994. “Por una producción libre de desechos tóxicos” en Cuadernos para una Sociedad Sustentable. Greenpeace México, Friedrich Ebert Stiftung y Grupo de Estudios Ambientales A.C. México.

al subsuelo y purifican el agua y la atmósfera. En México, aunque no hay cifras concluyentes, las estimaciones arrojan tasas de deforestación muy elevadas que oscilan entre las 300,000 y 1,500,000 has. al año. En 2003 dos estudios realizados de manera independiente⁴³ reportaron una tasa de deforestación cercana a los 770 mil has. ocasionadas por el cambio en el uso del suelo, desmontes ilegales, la explotación de especies maderables y por los incendios forestales.

El aprovechamiento que las mujeres hacen del bosque se relaciona con sus actividades reproductivas y productivas. Ellas hacen uso de especies silvestres como los quelites, árboles frutales y otras especies no maderables como hongos, musgos, resinas, hierbas, palmas y cortezas para la producción de alimentos, medicinas y artesanías. La leña todavía constituye un asunto de relevancia ya que en muchas zonas rurales sigue siendo el principal combustible para actividades domésticas. A las limitaciones de acceso que representa la privatización de las tierras ejidales se agrega la deforestación, que obliga a las mujeres a acudir a lugares cada vez más lejanos para conseguir la leña. En la Sierra de Santa Marta, Veracruz, las mujeres señalan reiteradamente que actualmente deben de comprar la leña que necesitan porque "no tenemos parcela, los que tienen parcela nos [la] venden."⁴⁴ Esta situación afecta a la mayoría de las mujeres de Ixhuapan ya que sólo un tercio de los hogares tienen acceso a la tierra y el 99% de ellas cocinan con leña.⁴⁵

La desviación del curso del agua mediante la construcción de grandes presas, acueductos y otras obras de gran magnitud es uno de los temas más controvertidos cuando se habla de la crisis del agua. Más de la mitad de los 292 grandes ríos en el mundo han sido alterados ya sea de manera moderada o dramática mediante la construcción de presas.⁴⁶ En México, existen 4,500 presas, de las cuales 840 están clasificadas como grandes,⁴⁷ cuya principal función es la generación de energía eléctrica, el control de avenidas y el uso agrícola.

Desde hace tiempo, pero sobre todo en los últimos años, la construcción de grandes presas ha sido motivo de conflictos sociales y ambientales en los que se enfrentan dos perspectivas sobre los perjuicios y beneficios de estas obras. Mientras la visión institucional arguye la necesidad de estas obras para hacer frente a la demanda para el desarrollo, las poblaciones y comunidades afectadas por el desplazamiento y la inundación de sus tierras, reclaman su derecho a permanecer en sus territorios y comunidades, subrayan el uso adecuado que los pueblos originarios han hecho de los recursos naturales, rechazan que se favorezca los intereses de los grandes capitales y exigen que se exploren alternativas tecnológicas apropiadas para solventar las necesidades de la población que aún carecen de servicios que, muchas veces, son las mismas comunidades afectadas. Tal es la lógica que ha llevado a un grupo de mujeres mazahuas a encabezar un interesante movimiento que ha hecho patente una situación de profunda injusticia social. Ellas han denunciado que el sistema Cutzamala que proporciona el 25% del agua de la Ciudad de México, ha dejado a las comunidades cercanas a las fuentes que alimentan el sistema, sin el vital líquido.

⁴³ SEMARNAT – UNDP, 2006, op cit.

⁴⁴ La pobreza indígena...op cit. Serrano Sánchez, Ángel, Verónica Vázquez García y María Montes Estrada, op cit.

⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ Arreguín Cortes, Felipe Ignacio y colabs, 2005. "El agua una visión institucional. México" en El agua en México vista desde la academia, op. cit.

⁴⁷ Schmidt, Gerold, op cit.

No resulta casual que sean precisamente las mujeres quienes reclamen con mayor rigor su derecho a una distribución más equitativa del recurso, cuando son justamente ellas responsables de cubrir las necesidades domésticas, productivas y de conservación. Diversos testimonios de organizaciones no gubernamentales, han documentado el impacto que tiene el desalojo de aguas servidas en el Distrito de Riego de Ixmiquilpan en el Estado de Hidalgo, en el que las aguas negras tratadas se usan para el riego agrícola.

Participación, gestión y conflictos



La participación de las mujeres en actividades productivas y reproductivas, así como su papel en la gestión del agua, las coloca como sujetas clave para el desarrollo de programas y políticas públicas sobre los recursos hídricos. Sin embargo, ellas muy raramente tienen oportunidad de ocupar espacios de toma de decisión en el sector, por lo que su ausencia en dichos puestos conduce al establecimiento de políticas que

no satisfacen los intereses y demandas diferenciadas de mujeres y hombres. Por ello, lograr que las mujeres tengan oportunidades de participar en los espacios de toma de decisión del sector hídrico, es indispensable para lograr procesos de mayor equidad y sustentabilidad.

Las políticas hídricas comúnmente están diseñadas y dirigidas desde una visión técnica y masculinizada,⁴⁸ que no incluye las necesidades y cargas de trabajo de las mujeres ni los impactos diferenciados de las políticas en mujeres y hombres. La participación social en las políticas del agua se enfrenta a un sistema de toma de decisiones centralizado y vertical y a la falta de mecanismos adecuados para recoger las demandas de la población y, en particular de las mujeres en sus políticas y programas. Los mecanismos de mercado y comerciales, que han ido adquiriendo importancia creciente, son dominados por hombres y resultan inaccesibles para la población que vive en condiciones de pobreza y con menor poder, especialmente de las mujeres.

Las mujeres se encuentran subrepresentadas o ausentes en todos los niveles del manejo, la gestión y la toma de decisiones relativos al agua. Las asimetrías de género en el control de los recursos hídricos reproduce roles estereotipados que mantienen a las mujeres en desventaja y en situaciones de subordinación. Esta falta de participación limita la adquisición de capacidades técnicas de las mujeres para el manejo de los recursos hídricos en todos los campos.

La proporción de personal femenino en la Comisión Nacional del Agua (CNA) es muy baja y su presencia casi nula en los puestos directivos. Los datos de 2005 indican que

⁴⁸ Una revisión realizada por P. Arendar 2005, con el objeto de detectar el uso de las siguientes palabras: mujer, usuaria, género, población y usuarios en los textos de la Ley de Aguas Nacionales (LAN), el Plan Hidráulico y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), reveló que las palabras usuarias y género no aparecen en ninguno de los textos mencionados. Sólo el Plan Hidráulico utiliza una sola vez la palabra mujer.

laboran en la Comisión 16 086 personas, de las cuales 12 155 (76%), son hombres y 3 931 son mujeres (24%); de éstas 2 960 (75%) están adscritas como personal de apoyo. En los puestos de toma de decisiones -9 subdirecciones, 13 gerencias regionales y 20 gerencias estatales-, sólo una mujer ocupa la Subdirección General de Asuntos Jurídicos, que es la que funge también como enlace de género en la institución desde 2001.⁴⁹ La Comisión hasta la fecha no ha desarrollado una estrategia formal de género en sus programas y planes, ni cuenta con un área que impulse una política de género en la institución. Los programas hacen referencia a beneficiarios sin distinguir el sexo, no se cuenta con información desagregada por sexo.

En cuanto a los mecanismos de participación en la política hídrica, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), de 1988, ya hace referencia a la participación de la sociedad en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental y de recursos naturales (Art. 157).



Con este antecedente, Ley de Aguas Nacionales (LAN, de 1992), establece al Consejo de Cuenca como el organismo a través del cual se propicia la participación de la sociedad en la planeación y administración de los recursos hídricos (Artículo 13).⁵⁰

Desde 1994 existen los Consejos Cuenca que buscan la coordinación y concertación entre la Comisión Nacional del Agua, las dependencias, los tres niveles de gobierno y los representantes de los "usuarios" de la cuenca hidrológica, con el objeto de formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación ambiental de la cuenca. Hasta 2006, se han instalado 25 de los 26 Consejos de Cuenca previstos. Para su funcionamiento estos Consejos pueden contar con organizaciones auxiliares, entre los que destacan los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (Cotas) -de los cuales se encuentran constituidos 57-, y los Comités de Playas. Entre los principales objetivos de los Consejos de Cuenca están: ordenar los diversos usos del agua; promover y propiciar el reconocimiento del valor económico, ambiental y social del agua; hacer más eficientes los usos actuales del agua.

La participación social, fue concebida desde la CNA como una manera de reordenar y transferir responsabilidades a través de un proceso de descentralización de las estructuras administrativas. Con los Consejos de Cuenca, se buscó aumentar la participación de los usuarios⁵¹ y de los tres niveles de gobierno en la planeación hidráulica. La participación de los usuarios debe ser acreditada por la CNA y para el caso de terceras personas interesadas en participar, deben constituirse en grupos organizados y reconocidos e invitados por la CNA.

No se puede hablar de una verdadera representación de los usuarios y usuarias ya que no se considera la diversidad de características que éstos presentan ni sus

⁴⁹ Arendar, Patricia, op cit.

⁵⁰ Romero Lankao Patricia, 2005. Uso social y gubernamental del agua en México [http://www.union.org.mx/guia/tesoros del planeta/usuarios social. htm](http://www.union.org.mx/guia/tesoros%20del%20planeta/usuarios%20social.htm)

⁵¹ Representantes de los usos existentes en la cuenca: Agrícola, agroindustrial, doméstico, acuacultura, en servicios, industrial, para conservación ecológica, pecuario y público urbano. Los vocales de Usuarios por lo menos son en igual número a los vocales gubernamentales, y tienen voz y voto.

necesidades e intereses. La influencia económica que los grupos poderosos pueden ejercer sobre otros distorsiona profundamente el proceso de toma de decisiones y los procesos de elección de representantes; la participación de la sociedad civil, las ONG y las instituciones de educación o centros de investigación, se encuentra supeditada a la invitación de la CNA, si ésta lo juzga conveniente.

Ni la ley, ni su reglamento establecen con claridad, quién es un "usuario";⁵² mientras que la CNA tiene una definición muy limitada, ya que considera usuarios a las personas físicas o morales que tienen Título de Concesión para explotar, usar o aprovechar las aguas nacionales⁵³. Las mujeres no tienen acceso a esta figura, ya que como se ha mencionado, no son propietarias de la tierra y raramente participan en las unidades de riego; tampoco hay mujeres en puestos de toma de decisión en los organismos operadores por lo tanto no están representadas en el sector urbano, y menos aún en el sector pecuario, eléctrico, industrial y servicios.

El caso de Chiapas es muy ilustrativo de la poca participación y acceso a la toma de decisiones por parte de las mujeres a nivel local y rural. Los Comités o Patronatos de Agua Potable promovidos por la CNA desde 1995, son una estructura de organización local destinada a garantizar el seguimiento de los sistemas de agua potable construidos en las zonas rurales, permitir una mejor operación, conservación y mantenimiento, fortalecer la cooperación económica de los habitantes e impulsar actividades periódicas de saneamiento. El Comité de Agua está formado por personas de la comunidad, nombradas según procedimientos internos de ésta. Cada Comité está integrado por cinco personas: un(a) presidente(a), un(a) secretario(a), un(a) tesorero(a) y dos vocales. En Chiapas, existen 1 129 comités⁵⁴, que suman un total de 5 645 cargos, de los cuales solamente 56 están ocupados por mujeres, es decir el 1% del total de cargos existentes⁵⁵. Esto tiene consecuencias en la vida de las mujeres ya que se tiende a imponer formas de uso y acceso al agua que corresponden a los intereses y perspectiva de los hombres.

México requiere remontar los rezagos en la participación de las mujeres en el sector hídrico, hacer cumplir los convenios internacionales y formular leyes nacionales que reconozcan el derecho de las mujeres a la participación en las instancias de toma de decisiones, a la información y a la adquisición de capacidades para su involucramiento pleno en todos los niveles.

La participación de las mujeres con una perspectiva de género será posible si las políticas de gestión hídrica abren espacios para su empoderamiento, a través de acciones afirmativas como las siguientes:

- Co-titularidad de la tierra, acceso a infraestructura agrícola, créditos y capacitación.
- Reconocer que hay diferencias entre una "usuaria" y una "consumidora" ante la Ley.

- Democratizar el proceso de elección de representantes en los espacios de toma de decisión a nivel de cuencas, comunidades y zonas urbanas, en donde las mujeres sean tomadas en cuenta y se promueva su participación efectiva.
- Visibilizar el aporte de las mujeres en el manejo del agua y generar datos y estadísticas desagregadas por sexo.
- Asignar recursos y proyectos para promover la participación de las mujeres en el manejo del agua a nivel local, regional y nacional.
- Promover mecanismos de vigilancia y transparencia, de la sociedad civil y de las mujeres para combatir la corrupción y el manejo clientelar en los programas de agua.
- Revisar el sistema de administración y gestión del agua, en donde impere la visión del agua como derecho humano, no como un bien comercial, en el cual la intervención del Estado garantice su distribución, y establezca diferentes estrategias para garantizar el subsidio al agua potable, principalmente a los hogares pobres.

⁵² Schmidt, Gerold, op cit.

⁵³ Ley de Aguas Nacionales 2004. Comisión Nacional del Agua (CNA). Diario Oficial de la Federación. México.

⁵⁴ CNA, 2000, op. cit.

⁵⁵ Kauffer Michel Edith F.; García Gracia Antonio, 2003. "Mujeres en los comités de agua del estado de Chiapas: elementos para entender una participación con segregación genérica". En Género y Medio Ambiente. Esperanza Tuñón (Coord.). ECOSUR, SEMARNAT y Plaza y Valdés. México.



2



**El agua
desde la visión
de las mujeres
de las comunidades:**

**Problemas
y Propuestas**

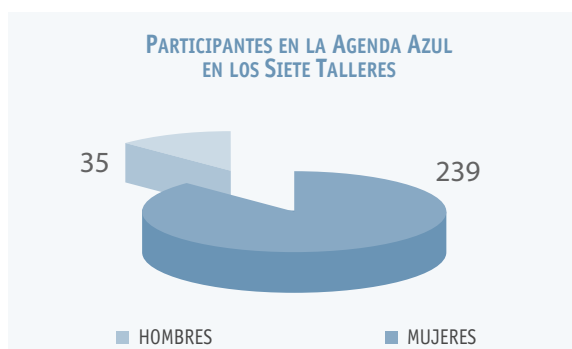
2. EL AGUA DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES: PROBLEMAS Y PROPUESTAS

El propósito fundamental de los talleres organizados por la Red de Género y Medio Ambiente en el marco del IV Foro Mundial del Agua fue abrir espacios de reflexión y debate para dar voz a las mujeres de comunidades de base, visibilizar sus demandas, conocer sus visiones y consolidar agendas locales. Con base en estas agendas, se busca contribuir a la formulación de propuestas para la incidencia en políticas públicas, leyes y regulaciones así como mecanismos de participación que propicien un mayor protagonismo de las mujeres y fomenten la equidad de género en la gestión integrada del agua.

Se realizaron siete talleres en los que participaron 239 mujeres y 35 hombres de diez estados de la República como sigue:

- Taller regional realizado en Jalapa, Ver. con asistentes de comunidades y organizaciones de los estados de Veracruz, Puebla y Tabasco.
- Taller peninsular realizado en Mérida, Yuc. en el que participaron mujeres y hombres de comunidades de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
- Taller regional de los Tuxtlas, Ver. con la asistencia de organizaciones de esa región.
- Taller estatal realizado en Chihuahua.
- Taller estatal de Chiapas que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas.
- Taller estatal realizado en la ciudad de Oaxaca.
- Taller realizado en el Municipio de Naucalpan con asistentes de colonias populares del Estado de México y el Distrito Federal.

La mayoría de los talleres se realizaron con grupos y organizaciones de mujeres principalmente, porque se consideró que era conveniente priorizar su participación ya que con frecuencia se encuentran al margen de las instancias de gestión y toma de decisiones relacionadas con el agua; no obstante, algunos talleres fueron mixtos, siempre propiciando la reflexión desde una perspectiva de género.



Asistieron integrantes de organizaciones rurales y urbanas que trabajan en distintos temas tales como:

- Proyectos o actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y otras para el auto-consumo y/o la obtención de ingresos.
- Proyectos o actividades relacionadas con la salud, el saneamiento ambiental, la vivienda y el hábitat.
- Proyectos o actividades relacionadas con la prevención de la contaminación, la restauración y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Proyectos o actividades de participación, organización, gestión y resolución de conflictos relacionados de manera directa o indirecta con el agua.

Asimismo, se contó con la asistencia de integrantes de organismos no gubernamentales (ambientalistas, feministas, de desarrollo comunitario) o de instituciones académicas interesadas en el tema y comprometidas a apoyar las iniciativas de las organizaciones de base. Participaron también, en calidad de invitadas, algunas funcionarias/os de gobiernos municipales o dependencias gubernamentales a nivel local (presidentas municipales, regidoras, funcionarias de institutos municipales o estatales de las mujeres).

Se compartió una metodología común que fue adaptada a las condiciones de cada región. Se hizo uso de técnicas participativas para propiciar el intercambio de información y experiencias, facilitar el análisis y la formulación de propuestas con la intención de que las asistentes cubrieran dos aspectos: a) la identificación de la problemática y el análisis de factores de contexto y, b) la formulación de demandas y propuestas. La metodología también tomó en cuenta los múltiples roles de las mujeres y se propició que se analizaran de acuerdo a los siguientes cuatro bloques temáticos:

- Agua potable y saneamiento.
- Agricultura y otras actividades productivas y reproductivas.
- Agua y medio ambiente.
- Participación, gestión y resolución de conflictos.

Se incluyó un momento para compartir información sobre el IV Foro Mundial del Agua y las actividades alternas realizadas por las organizaciones de la sociedad civil y en algunos talleres se propició una reflexión sobre la cultura y cosmovisión de las comunidades y las mujeres sobre el agua.

De manera general, la metodología se basó en la siguiente secuencia temática:

- El ciclo natural del agua. Se realizó un ejercicio en el que las y los participantes identificaron de manera libre el ciclo natural del agua y los recursos asociados a él y lo expresaron gráficamente.



- La ruta del agua. Con base en la información de las distintas comunidades se identificaron las fuentes de abastecimiento, los distintos usos del agua (por sexo) y su disposición final.
- Los problemas. Fueron establecidos a lo largo de la ruta del agua y posteriormente fueron agrupados temáticamente. Se identificaron los actores involucrados en la problemática a nivel comunitario, municipal, estatal y federal.
- El árbol de problemas y soluciones. Se realizó un ejercicio de agrupamiento y priorización de problemas para analizar sus causas y proponer algunas soluciones.
- Formulación de demandas, propuestas y estrategias de acción. Se formularon mediante diversas técnicas tales como llenado de matrices, lluvia de ideas, establecimiento de compromisos.
- Los resultados que a continuación se presentan son un resumen organizado de acuerdo a los bloques temáticos y tienen un carácter general, ilustrando los aspectos comunes y algunas diferencias de acuerdo al contexto y dinámica de cada taller y región. Los resultados de cada evento serán recogidos en memorias regionales que serán devueltas a las asistentes a los talleres.

AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO Y SANEAMIENTO

Identificación de la problemática y factores de contexto

El tema se abordó mediante un ejercicio llamado “La ruta del agua” en el que las y los participantes en equipos de trabajo identificaron las fuentes de abastecimiento –naturales o artificiales-, usos y actividades relacionadas con el agua y el desagüe y su problemática, en muchos casos distinguiendo por sexo,

Los sub-temas que se abordaron en este apartado fueron los siguientes:

- Acceso: fuentes de agua, distancia de las fuentes.
- Cantidad de agua a la que se accede y regularidad (frecuencia) con la que se recibe o dispone.
- Cargas de trabajo de las mujeres que se derivan de la provisión del agua al hogar.
- Calidad del agua y su relación con problemas de salud.
- Servicios de saneamiento: alcantarillado, drenaje, fosas sépticas, baños secos.
- Usos del agua.

Las mujeres que viven en zonas urbanas se refirieron a los sistemas hidráulicos que abastecen a las ciudades, por ejemplo el sistema Lerma-Cutzamala en el caso de la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. En Chihuahua dijeron que el agua proviene de fuentes subterráneas que se bombean y se almacenan masivamente para su posterior distribución. Las mujeres de las ciudades también explicaron que el agua para consumo doméstico también se obtiene de pozos e hicieron patente la sobre-explotación de los acuíferos.

En las zonas rurales el agua se obtiene de manantiales, cenotes, norias, lagunas, ríos, pozos, ameyales, aguadas, aljibes y se mencionaron algunas formas de captación y almacenamiento de agua de lluvia. El acceso es una problemática común reportada en todos los talleres regionales, con diferentes grados y expresiones:

- Privatización de las fuentes de agua.
- Escasez en épocas de estiaje.
- Insuficiencia de infraestructura de almacenamiento.
- Falta de energía eléctrica que impide el funcionamiento de las bombas o la descompostura de las mismas.
- Recursos insuficientes para invertir en equipos de bombeo y abastecimiento.
- Fugas y falta de mantenimiento de las redes.
- Irregularidad en la presión del agua lo que representa problemas para un abasto continuo.
- Asolvamiento de los filtros y redes de distribución.
- Elevado precio del agua, ya sea por tarifas altas, por el pago de pipas o pago de derechos.
- Distribución del agua por medio de mangueras que se encuentran en mal estado y tienen una vida útil muy corta.
- Acarreo de agua a distancias importantes y con cargas muy pesadas.
- Desperdicio por falta de una cultura y cuidado del agua.
- Conflictos por las fuentes y tomas de agua entre comunidades.



En Naucalpan las mujeres y hombres de la Colonia Tierra y Libertad comentaron que el agua ahora tiene que extraerse a profundidades de 120 metros y que cada año la profundidad aumenta. En Chihuahua, se reflexionó sobre lo costoso que resulta la extracción de los pozos pues en algunas zonas proviene de 500 metros de profundidad.

Ilustramos la problemática planteada con algunos ejemplos expuestos en los talleres.

Las mujeres indígenas de Chihuahua expresaron que el agua del manantial de la que se abastece su comunidad, es insuficiente en tiempos de estiaje por lo que tienen



que acudir al Río Conchos que se encuentra a dos kilómetros a lavar y bañarse. Para abastecer sus hogares tienen que caminar cuatro o cinco kilómetros diarios. Por su cuenta, un grupo de mujeres del taller regional de Veracruz manifestaron que tienen que acarrear el agua en recipientes de 40 litros que son muy pesados. En esta actividad participa toda la familiar, pero sobre todo las mujeres, las niñas y los niños.

En la Colonia Tierra y Libertad ubicada en el municipio de Naucalpan, Estado de México, el abastecimiento se realiza por el sistema de "tandeo". Esto quiere decir que el agua llega a la colonia sólo cada tercer día por lo que las mujeres tienen que estar atentas para llenar sus fuentes de almacenamiento, enfrentar problemas de horario para asistir a su trabajo o "desmañanarse". Además, el abasto tiene que complementarse comprando pipas. Las mujeres reclaman que ellas pagan el agua mucho más cara que lo que les cuesta a los habitantes de las zonas residenciales las que muchas veces la desperdician "regando sus grandes jardines o lavando sus coches". Algunos datos sobre el costo del agua varía por zona. Por ejemplo, en algunas comunidades de Oaxaca las familias tienen que pagar desde \$20.00 hasta \$40.00 pesos al mes por familia, lo que es mucho dinero si se considera que se trata de uno de los estados más pobres del país.

En cambio, una familia de clase media de Coyoacán, paga una cantidad similar por el agua que le llega a la llave de su casa. En Zinacantán, Chiapas las mujeres reportaron que la pipa les cuesta \$170.00 pesos que les dura quince días. En una comunidad de Veracruz, las mujeres expresaron que requieren componer la bomba, pero el costo es de \$40,000.00 cifra muy elevada para sus posibilidades.

La mala calidad del agua se relaciona con problemas de salud. Algunos inconvenientes expresados fueron los siguientes:

- Depósitos inadecuados e insalubres para el almacenamiento del agua.
- Falta de higiene y desinfección del agua para consumo humano.
- Agua demasiado clorada.
- Enfermedades hídricas (gastrointestinales, infecciones y alergias en la piel y ojos, infecciones vaginales) y cargas de trabajo de las mujeres por la atención a las personas que enferman –sobre todo ancianas, niños y niñas- por tomar agua de mala calidad o contaminada.
- Gastos en atención a la salud y compra de agua embotellada para el consumo humano.

Algunas expresiones sobre el problema de la calidad fueron como sigue: En el taller de Península de Yucatán expresaron “el agua está amarilla, no se puede consumir porque tiene bichos”, o bien en Oaxaca el problema se expresa como “en los cambios de temporada siempre se modifica la calidad, por ejemplo, en época de lluvia el agua viene con tierra y complica su limpieza o purificación”, todo esto con repercusiones en la salud de las personas y con las consiguientes consecuencias para las mujeres, quienes tienen que atender a las y los enfermos. Se mencionaron que existen tecnologías accesibles de desinfección del agua que deben difundirse y promoverse en las comunidades.

Los problemas de calidad abarcan un rango muy amplio de situaciones relacionados con los diferentes contextos en los que se encuentran las mujeres. Algunos problemas se relacionan con hábitos, acceso a recursos y condiciones de vida, por ejemplo la falta de potabilización o falta de higiene en el almacenamiento y manejo del agua en el hogar. Otros tienen que ver con la oferta de servicios por parte de las autoridades correspondientes y algunos más con las condiciones de las fuentes de abasto cuando se acude directamente a fuentes naturales (manantiales, pozos), muchos de los cuales se encuentran contaminados.

En lo que se refiere a los servicios de saneamientos se mencionaron los siguientes: drenaje, fosas sépticas, baños secos o la carencia de ellos que deriva en fecalismo al aire libre.

Las mujeres que residen en área urbana comentaron que cuentan con drenaje y alcantarillado. En el caso de la colonia Tierra y Libertad, en Naucalpan Estado de México se tiene, además, una planta de tratamiento que es manejada por hombres y mujeres de la comunidad. En lo que se refiere al área rural, en algunas comunidades de Veracruz ilustran que no cuentan con drenaje, como consecuencia construyen un caño y los residuos se desalojan en los potreros. Otras comunidades del mismo Estado de Veracruz explican que cada familia construyó una fosa séptica como resultado de una capacitación, anteriormente estos desechos iban a dar a la calle. En la sierra veracruzana, mencionaron la necesidad de construir fosas sépticas ante los constantes problemas de insalubridad que se presentan en la comunidad. Por su parte las mujeres de zonas semi urbanas de Chihuahua mencionaron que hay tratamiento de aguas que después se utiliza para consumo humano. La carencia de servicios de saneamiento o su funcionamiento inadecuado también se relaciona con los problemas de salud mencionados. Algunas mujeres expresaron que estas necesidades no son valoradas de la misma forma por hombres y mujeres, por lo que es necesario que se haga conciencia de la necesidad de construir letrinas u otras formas de disposición de excretas.

Los problemas de saneamiento descritos pueden resumirse como sigue:

- Carencia de drenaje y alcantarillado.
- Desalojo de aguas residuales a potreros, ríos, arroyos.
- Fecalismo al aire libre.

- Insuficiente interés y participación de los hombres en la construcción de letrinas y fosas sépticas.
- Problemas de salud asociados a la falta de servicios de disposición de excretas.

Los ejercicios relacionados con los diversos usos del agua que se reportaron confirmaron que la división del trabajo prevaleciente conduce a usos diferenciados de ese recurso natural. Las mujeres hacen mayor uso del agua en el ámbito doméstico, en tanto que los hombres la utilizan más en las actividades productivas, lo que a su vez se expresa en la importancia que se atribuye a un uso u otro según el sexo.

Los usos domésticos del agua identificados fueron: cocinar, lavar ropa y trastes, bañar, riego de plantas, limpieza del hogar, higiene personal, cuidado y alimentación de animales. En el caso de las que viven en zonas rurales, comentaron que también utilizan el agua para la construcción de fogones, lavar el nixtamal, el riego de huertos familiares. Tanto en zonas urbanas como rurales las mujeres son las responsables de abastecer sus hogares del líquido que, dependiendo de la disponibilidad, implica un uso del tiempo que alarga sus jornadas de trabajo considerablemente.

El uso urbano del agua básicamente es para escuelas (parcelas comunitarias), baños públicos, y en caso de existir en hospitales o clínicas, parques, panteones, industrias, mercados, hoteles, restaurantes y negocios en general. Además comentaron que de acuerdo al lugar en donde vivan y a sus costumbres también se usa agua en las fiestas tradicionales, tanto para la preparación de alimentos como para el aseo de baños públicos.

A nivel de actividades productivas las mujeres ubicaron el uso del agua en las siguientes: industria (refresquera, cervecera, azucarera, maquiladora), agricultura de riego y de temporal, ganadería, pesca, turismo, acuacultura, comercio, cafecultura, rastros municipales, entre otros. En el taller de Jalapa, Veracruz las mujeres de comunidades ribereñas comentaron que también el agua sirve como medio de navegación entre las comunidades.

En los ejercicios que se realizaron para relacionar los problemas con los actores que intervienen en ellos, se observó en general una falta de información precisa sobre las instituciones que intervienen en la gestión del agua, así como de las leyes y normas que rigen el uso del recurso. Sólo algunas personas en los talleres conocían el organismo operador correspondiente y distinguían las funciones y atribuciones de las instituciones y autoridades relacionadas con la gestión del recurso. Se manifiesta un mayor conocimiento a nivel local y comunitario aunque en algunos casos se nombraron de manera general las oficinas federales, estatales y municipales relacionadas con el agua en diferentes ámbitos (ver Sociograma anexo). La baja o nula intervención de las mujeres en las instancias de gestión y toma de decisiones fue patente y reiterada, incluso a nivel comunitario. Se dijo que el control o acción y toma de decisiones (en la escala comunitaria) respecto

al recurso, está generalmente circunscrito a los varones. Son ellos quienes toman y ejecutan las decisiones respecto al acceso y suministro del agua. Este tema se abordó a mayor profundidad y los resultados se reportan en el bloque referido al tema de participación y gestión que se expone más adelante.

Demandas y propuestas

Se realizaron dinámicas que permitieron reflexionar sobre las causas de los problemas enunciados, lo que también contribuyó a identificar los distintos ámbitos involucrados, que van desde un plano personal hasta el internacional. Esta reflexión también se expresó en las demandas y propuestas formuladas. En este apartado sólo se exponen las que se refieren específicamente al agua para consumo doméstico y saneamiento ambiental -tema de este apartado- aunque es preciso señalar que muchas se expresaron de manera más general o ligadas a propuestas de organización, gestión y demanda ante autoridades.

De carácter general:

- Promoción del derecho al agua como un derecho humano.

A nivel personal, familiar y comunitario:

- Establecimiento de plantas potabilizadoras pequeñas gestionadas a nivel comunitario.
- Vigilancia de los materiales de los depósitos almacenamiento de agua para evitar su oxidación y contaminación.
- Construcción de baños secos, acompañadas de campañas para evitar la contaminación del agua.
- Promoción de lavaderos ecológicos para evitar que el agua de jabón contamine los cenotes y otros cuerpos de agua.
- Promoción de una cultura del agua que evite su desperdicio, aliente su ahorro y reciclaje tanto al interior del hogar como a nivel comunitario.
- Realización de campañas para impedir que los autos se laven con manguera (agua corriente).
- Promoción del cambio de roles tradicionales entre mujeres y hombres, con el fin de que la sociedad asuma la importancia que las mujeres tienen en la gestión comunitaria y la toma de decisiones, incluyendo el diseño de las políticas sociales.
- Concientización en los hombres de las comunidades sobre la importancia de la higiene mediante la instalación de servicios (construcción de letrinas), a fin de que participen en los procesos de construcción.
- Organización comunitaria para solventar problemas y necesidades de acceso al agua (infraestructura), control (administración y tarifas) uso (adecuado y

medido) así como la calidad y el saneamiento con participación de las mujeres.

- Formación de comités comunitarios (mixtos) del agua encargados de realizar las gestiones ante las diferentes autoridades.
- Organización de talleres y otros métodos de educación ambiental, relacionados con el agua.

A nivel de demanda o propuesta ante autoridades comunitarias, municipales, estatales y federales:

- Asignación de mayores recursos presupuestales a todos los niveles (municipal, estatal y federal) para el abastecimiento de agua a la población, así como el mantenimiento de los depósitos y redes de distribución mediante una adecuada planificación.
- Priorización del ejercicio presupuestal para favorecer el acceso, potabilización, almacenamiento, canalización de tomas domiciliarias y tratamiento del agua para la población de bajos recursos, principalmente en zonas donde las mujeres y las niñas se encargan del acarreo.
- Ampliación de la inversión pública para infraestructura para construcción de recolectores de agua de lluvia.
- Cumplimiento de obligaciones por parte de las autoridades con respecto al servicio de suministro de agua.
- Vigilancia de la calidad del agua que se distribuye mediante las redes por parte de la Secretaría de Salud y mejoramiento de misma.
- Vigilancia, regulación y sanción a quienes abusen o hagan mal el uso del agua por parte de las instituciones correspondientes (SEMARNAT, SS, CNA).
- Revisión de las tarifas con el fin de establecer criterios que tomen en cuenta los ingresos de las personas y los distintos usos (por ejemplo las empresas), bajo el criterio de que "el que gasta más que pague más".
- Regularización de las tomas domiciliarias.
- Colocación de medidores en zonas urbanas en las que habitan personas con mayores ingresos y en industrias y comercios.
- Adecuación de los horarios de tandeo para que sean compatibles a las necesidades de las mujeres.
- Reiteración y compromiso explícito sobre la responsabilidad del sector público del mantenimiento de las redes de agua potable y de la calidad de ésta y rechazo a su transferencia a empresas privadas.

Otras instancias (legislativo):

- Revisión, formulación y difusión de las leyes que regulan la utilización y el pago del uso del agua.

AGRICULTURA, PESCA Y OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS

Identificación de la problemática y factores de contexto

Las reflexiones en torno al agua para la agricultura surgieron a partir de la identificación de las actividades a las que se destina el agua y los distintos usos que mujeres y hombres hacen de ella.

Los principales problemas se refirieron a:

- Deslave de suelos causado por la lluvia y otros fenómenos naturales.
- Erosión de suelos por prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas.
- Pérdida de acceso a las fuentes de agua como consecuencia del parcelamiento de las tierras.
- Privatización de manantiales, ríos y otras fuentes de agua.
- Conflicto de intereses por el uso de agua entre distintos usuarios.
- Agua insuficiente para riego en zonas de agricultura de temporal y actividades de traspatio.
- Uso indiscriminado de plaguicidas y fertilizantes que contaminan los cuerpos de agua.
- Falta de difusión de los programas gubernamentales hacia las mujeres.
- Oferta institucional no compatible con la demanda real de la población y ausencia en la planeación de cultivos.
- Inadecuada planeación de las actividades turísticas y eco-turísticas que acarrear problemas en los recursos hídricos.

Se mencionaron los problemas de deslave de suelos ocasionado por las lluvias y otros fenómenos naturales, así como la erosión causada por el desmonte, el uso de insumos agrícolas y la siembra en terrenos con elevada pendiente sin ninguna práctica de conservación de suelos. Esto afecta la productividad de actividades agrícolas y la producción de alimentos.

Otro problema señalado fue la pérdida del acceso a los recursos hídricos que se ubican en tierras ejidales y comunitarias como consecuencia del parcelamiento y la venta de tierras resultante del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Algunas mujeres señalaron la falta de reglamentación en los ejidos y la poca coordinación entre las instituciones responsables de la regulación del agua y del registro agrario, lo que no ha ayudado a satisfacer las necesidades de la gente y ha cambiado sus prácticas de uso y acceso al territorio y a los recursos. Se han privatizado manantiales, arroyos, ríos y otras fuentes de abastecimiento de agua para las comunidades y las actividades agrícolas.

En la comunidad de Pozuelos y El Pinar en el Estado de Chiapas, las mujeres narraron que “cuando buscamos el agua el dueño del río no nos quería dar agua y lo que hicimos fue comprar una parte del río y, además, en donde se almacena, tuvimos también que comprar otro terreno.” En el taller del estado de Chiapas se mencionó que empresas como la Coca Cola “compraron el ojo de agua” ante lo que opinan que el agua debe ser primero para el uso de las personas y después para el uso de las empresas.

En general, para atender las necesidades de riego se construyen represas, aguadas y otras formas de almacenamiento, pero en algunas comunidades hay conflicto con agricultores privados que consumen mucha agua para riego y la contaminan por el uso de agroquímicos. En comunidades de Oaxaca se informó que realizan riegos rodados o a cielo abierto lo que desperdicia mucha agua por efectos de la evaporación.

En zonas de agricultura de temporal se reporta que el agua es insuficiente por lo que se requiere riego, sobre todo para la siembra de maíz. También escasea el agua para las hortalizas, los árboles frutales y las hierbas alimenticias y medicinales. En Yucatán los huertos se riegan en la mañana y en la tarde pues a mediodía las plantas no captan el agua y así se evita que se evapore.

El uso de herbicidas, fertilizantes y otros químicos así como la quema de hierba, incluso en el traspatio, son resultado de prácticas nocivas por falta de conocimiento de alternativas de manejo sustentable y poca conciencia ambiental. En algunas zonas de Oaxaca se mencionó que se riega con aguas negras lo que puede acarrear problemas de salud.

En la comunidad La Laguna Encantada, Veracruz se hizo una represa que abastece varias comunidades. El agua de la represa se utiliza para el riego del tabaco y del maíz. Hay conflictos con un productor de tabaco porque consume mucha agua, lo que reduce la disponibilidad para los otros productores y las comunidades.

La ganadería extensiva es una actividad degradante de los recursos naturales porque requiere desmontar grandes extensiones de superficie, provocando la erosión y la pérdida de humedad del suelo.

Con relación al turismo se mencionó en varios talleres que la falta de una planeación adecuada tiene impactos negativos en la calidad y cantidad del agua. El exceso de afluencia turística provoca una demanda excesiva de agua y genera contaminación por los desechos, los desagües y emisiones de transportes acuáticos y otros servicios.

La inadecuada oferta institucional de actividades productivas agrícolas, pecuarias y ganaderas y turísticas también tiene impactos negativos en el agua. Las instituciones ofrecen paquetes tecnológicos y desarrollo de proyectos sin una planificación que tome en cuenta la disponibilidad

del agua y los impactos ambientales que el desarrollo de dichas actividades provocan. Aunado a ello se denunciaron prácticas de corrupción por parte de funcionarios que incumplen sus obligaciones de vigilancia y regulación.

Demandas y propuestas

- Modificación de la oferta institucional de los paquetes tecnológicos hacia el uso de abonos y herbicidas orgánicos, prácticas de control biológico de plagas.
- Planeación adecuada de las actividades agropecuarias, pesqueras, turísticas.
- Ampliación de los recursos destinados a proyectos productivos y difusión de los programas hacia las mujeres.
- Establecimiento de mecanismos regulatorios y un sistema de vigilancia para el consumo de agua para actividades productivas.
- Promoción de sistemas de riego por goteo.
- Impartición de talleres sobre técnicas de riego sustentables por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para las mujeres y los hombres.
- Promoción de acuerdos con los pescadores para que realicen sus labores de limpieza sin contaminar los cuerpos de agua.
- Construcción de cercas para evitar la presencia de animales en los almacenamientos de agua (aguadas).

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

El ciclo natural del agua

Se realizó un ejercicio que tuvo el propósito de establecer el conocimiento y las percepciones de las y los asistentes sobre el agua y reflexionar sobre su ciclo natural con el fin de abordarlo desde una perspectiva ambiental.



En general las mujeres ubicaron las etapas del ciclo del agua, los elementos que interviene en él, las formas de vida que directa e indirectamente se relacionan con el agua. En todos los talleres se señaló el efecto negativo que ha tenido la intervención humana en la alteración del ciclo del agua.

Con diferentes palabras y expresiones gráficas, las mujeres identificaron los siguientes procesos:

- Evaporación
- Condensación
- Precipitación
- Infiltración o percolación
- Escurrimiento
- Solidificación
- Deshielo

También se refirieron a los distintos estados del agua (nubes, nieve, granizo) y recursos tales como mares, ríos, lagunas, manantiales, ojos de agua, pozos, cenotes, arroyos, "chaltunes".

Se manifestaron distintos niveles de conceptualización. Mientras algunos equipos usaron los conceptos convencionales, otros grupos usaron expresiones singulares. Por ejemplo, un grupo se refirió al proceso de evaporación como "cuando el agua suda", o a la filtración "cuando lo absorbe el agua a la tierra". Ello muestra que para muchas comunidades el agua esta asociada a una cosmovisión y tiene una connotación espiritual.

Con relación a las alteraciones al ciclo del agua producidas por los seres humanos y sus consecuencias se destacaron los siguientes:



Las indígenas de Chihuahua definieron el ciclo del agua como: "la lluvia, filtración, evaporización que llega a la tierra. Es vida para hacer la alimentación, con la lluvia se llega el tiempo de vida y crecen las plantas, es el camino y sin él los animales no tienen comida. El ciclo del agua es repetitivo y sin fin, que empieza en lagos y por los efectos del sol se evapora, llueve y es repetitivo. El agua es para vivir, para todos los seres vivos".

- La deforestación: "los cerros están pelones", "al acabar los bosque con los incendios, hacen que se disminuya el agua",
- Cambio climático: "no llueve, hay menos sombra y mucho calor".
- Pérdida de formas de vida y de biodiversidad: "los seres humanos son depredadores con una falta de conciencia para devolver lo que le quitamos a la naturaleza".
- La contaminación de los cuerpos de agua: "tiran la basura en los pozos, los usan como basureros"; "la contaminación por desagües o descargas al mar traen la extinción de especies marinas".
- La compactación del suelo en zonas agrícolas y urbanas.

Identificación de la problemática y factores de contexto

Las reflexiones sobre el medio ambiente se dieron alrededor de los siguientes ejes:

- Deforestación e incendios forestales.
- Contaminación de mantos acuíferos por arsénico.
- Contaminación de cuerpos de agua por desechos domésticos, industriales, agropecuarios, clínicos y pesqueros.
- Contaminación de cuerpos de agua por derrames del sector petrolero.

- Contaminación por derrame de combustible de embarcaciones para transporte, actividades pesqueras y turísticas.
- Contaminación por usos inadecuados de artes de pesca (pesticidas para matar camarones).
- Contaminación de pozos por manejo inadecuado y falta de mantenimiento.

Ilustramos la problemática planteada con algunos ejemplos expuestos en los talleres.

En la zona indígena de Chihuahua, la tala excesiva de los bosques provoca cambios climáticos, de tal suerte que ya casi no nieva y tampoco llueve, con la consecuente disminución de los volúmenes de agua. Los incendios forestales también provocan una reducción en la cantidad del agua, al dejar los suelos desnudos y con menor posibilidad de absorber el agua de la lluvia. En el caso de Chiapas, las mujeres indígenas del valle de Jovel denunciaron que los bancos de arena provocan el desmonte y con ello una reducción del agua en los manantiales. En este mismo Estado, las mujeres expresaron que para el establecimiento de viviendas, se desecaron los pantanos con lo cual se incrementaron las inundaciones pues ahora el suelo no tiene capacidad de absorción en época de lluvias. Por otro lado, las mujeres que asistieron al taller realizado en Jalapa, afirmaron que la deforestación en su región se relaciona con el exceso de permisos otorgados a los aserraderos y taladores, y con la falta de vigilancia de instancias gubernamentales.

Los habitantes de la zona urbana de Naucalpan comentan que la presa "Los Cuadros" presenta un nivel tan elevado de contaminación que las aves migratorias que ahí llegan salen con las plumas negras. Además, la presa tiene también un severo problema de asolvamiento, toda vez que su nivel de agua está muy reducido. Asimismo, las mujeres de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Veracruz y Puebla afirman que el sector industrial (Coca Cola, Nestlé, beneficios de café, industria del henequén, maquiladoras de ropa, entre otras)



generan una fuerte contaminación al descargar sus desechos a los ríos, además de requerir altas cantidades de agua que no son aprovechadas de manera eficiente. Las ciudades cumplen un papel importante en la contaminación de los ríos y barrancas, pues sólo una parte de las aguas servidas son tratadas. Además, es una práctica cotidiana de muchos habitantes de las ciudades grandes y pequeñas, tirar la basura al río.

En los talleres realizados en Veracruz y Yucatán, las mujeres denunciaron el uso de técnicas de pesca contaminantes que se basan en la aplicación de pesticidas para matar al camarón. Asimismo, las mujeres que asistieron al taller en Los Tuxtlas, Ver., comentaron que en temporadas de seca los hombres usan la cal para pescar,

ocasionando la muerte de muchos peces. La agricultura también tiene un impacto negativo en el ambiente, ya que los agricultores lavan las bombas de fumigación en los cuerpos de agua.

El mal uso de los cenotes y aguadas fue otra cuestión abordada por las mujeres de Yucatán, quienes afirman que se contaminan por la falta de conocimiento de las personas que dejan que el ganado se acerque y lo contamine, además de tirar basura en su interior.

La actividad petrolera también es una preocupación de las mujeres de Tabasco y Veracruz, debido a los derrames de hidrocarburos que contaminan el suelo, lagunas, ríos y el mar. Finalmente, los desastres naturales, como huracanes e inundaciones, ponen en riesgo la vida de las familias que se asientan en los cauces de los ríos y barrancas.

Demandas y propuestas

A nivel de sensibilización:

- Desarrollo de modelos educativos con enfoque de género que sirvan para impartir educación ambiental de manera lúdica y estimulante, tanto a nivel formal como no formal. Se recomienda aprovechar los espacios comunitarios y la asamblea ejidal.
- Realización de campañas de sensibilización de las poblaciones sobre la situación de los recursos hídricos y la necesidad de conservarlos y restaurarlos.
- Realización y difusión en comunidades de planes de prevención de desastres naturales.
- Desarrollo de una nueva cultura del agua y de manejo de los desechos.
- Capacitación en reforestación, restauración de cuerpos de agua y prevención de la contaminación a mujeres y hombres.

A nivel de organización comunitaria:

- Conformación de comités comunitarios para canalizar denuncias de contaminación y el seguimiento a las propuestas que tenga facultades para la vigilancia ambiental.
- Movilización social para informar a la población sobre los problemas de contaminación y realización de denuncias para que las instituciones intervengan.
- Intercambio de experiencias para conocer alternativas de control de la contaminación.
- Coordinación de los organismos de protección civil con los comités comunitarios ante riesgos ambientales.

- Ejercicio del derecho a la información sobre efectos de los contaminantes en los cuerpos de agua y estrategias para reducir la emisión de contaminantes; así como alternativas para un manejo sustentable del agua.
- Organización comunitaria para la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de conservación del agua.
- Establecimiento y cumplimiento de acuerdos y compromisos con autoridades comunitarias y municipales para la conservación de los aguajes.
- Establecimiento de planes para la protección de especies acuáticas.
- Establecimiento de brigadas comunitarias y municipales de vigilancia de las quemas controladas en las parcelas, a fin de evitar incendios.
- Realización de mapas de riesgo del agua a nivel comunitario y municipal.

A nivel de propuestas de alternativas de manejo ambiental:

- Elaboración de un plan de manejo de residuos sólidos, con el establecimiento de campañas de sensibilización y capacitación, prácticas de separación de la basura y centros de acopio.
- Elaboración de compostas a partir de la basura orgánica, evitando así el uso de agroquímicos.
- Establecimiento de recipientes para almacenamiento de la basura en las orillas de ríos y arroyos.
- Rescate comunitario de los cuerpos de agua y bosques.
- Establecimiento de un programa permanente interinstitucional de apoyo a la reforestación con especies nativas.
- Tratamiento de aguas residuales por los ayuntamientos municipales.
- Promoción de la diversificación de cultivos.
- Promoción del manejo agroecológico de las parcelas.
- Realización de estudios de impacto ambiental.

A nivel de políticas públicas y legislación:

- Promoción de leyes más acordes a la conservación de los cuerpos de agua y establecimiento de mecanismos de vigilancia para su cumplimiento.
- Aplicación de leyes y sanciones a las industrias contaminantes.
- Capacitación de hombres y mujeres sobre legislación ambiental y sus procedimientos, sobre todo en actividades pesqueras, forestales y petroleras.
- Intervención de la PROFEPA, SEMARNAT y protección civil para regular mantenimiento e inspección de barcos.

- Establecimiento de fondos por parte de Petróleos Mexicanos para desastres ambientales.
- Desarrollo de ordenamientos territoriales municipales, resaltando las zonas de riesgo ambiental.
- Generación de mecanismos de planeación compartida entre comunidades, para que las de aguas arriba no contaminen las de aguas abajo.
- Cumplimiento de las consultas públicas establecidas en las evaluaciones de impacto ambiental.
- Participación activa de hombres y mujeres en los planes de manejo de agua y recursos naturales.
- Promoción del cumplimiento de las vedas de pesca.
- Sensibilización de los pescadores para que no contaminen los cuerpos de agua.
- Establecimiento de una política que promueva el uso de baños ecológicos.
- Establecimiento de prácticas ecológicas que evitan la contaminación del agua, entre ellas el tratamiento de los desechos de los cerdos para usarlos como abono.

GESTIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONFLICTOS

Identificación de la problemática y factores de contexto

Las comunidades carecen de una adecuada organización para atender los problemas del agua y con frecuencia se presentan conflictos por el acceso a fuentes de abastecimiento comunes, sobre todo en zonas rurales. También hay tensión entre los intereses de los diferentes sectores para el desarrollo de sus actividades: agrícolas, industriales, comerciales o para uso doméstico. En las decisiones incide la capacidad económica, el poder social y político de cada grupo o sector.

En el Taller de Naucalpan se mencionó la lucha de las mujeres mazahuas, las "que están muy enojadas". Se mencionó que el conflicto es el resultado de priorizar el consumo de la Ciudad de México a costa de las necesidades de las comunidades rurales e indígenas.

Algunos testimonios hicieron patente las consecuencias que tiene para las zonas rurales el abastecimiento de agua a las ciudades. Por ejemplo, mujeres de Veracruz explicaron que el agua de 9 ejidos es usada para cubrir el 80% del abastecimiento de Coatzacoalcos con la que se alimenta la planta potabilizadora de Yuribia. Los ejidos llevaron a cabo un proceso de lucha y negociación mediante el cual pactaron el financiamiento de proyectos productivos y obras comunitarias a cambio del suministro del agua, sin embargo, las autoridades municipales han incumplido sus compromisos por lo que el conflicto es permanente.

En la administración de los recursos hídricos intervienen muchas instituciones de los tres niveles de gobierno y falta coordinación entre ellas, según lo expresado en diversos talleres. También hay una carencia de planeación integral pues las políticas sectoriales no están articuladas y no obedecen a las necesidades de la población, con lo que se generan vacíos y contradicciones. Es necesario que se refuerce la planeación municipal participativa ya que a este nivel es posible fomentar la participación comunitaria y, en especial, de las mujeres. Las autoridades municipales podrían alentar la formulación de planes comunitarios de agua, con base en los cuales deberían formular sus programas y proyectos.

Es necesario dotar de mayores recursos presupuestales a los organismos encargados de la administración del agua y brindar capacitación a su personal pues no cuentan con recursos humanos con los conocimientos suficientes.

Se requiere una visión interdisciplinaria por lo que sería deseable una mejor coordinación y alianza entre instituciones académicas, organizaciones civiles y comunidades tanto urbanas como rurales. Hay muchas y buenas investigaciones que no se conocen y quedan sin aplicación o utilidad práctica. Por su cuenta, las organizaciones civiles pueden prestar asesoría a las comunidades en diferentes temas técnicos, de índole social y cultural.

En algunos talleres regionales el tema de la corrupción, la falta de transparencia, el burocratismo y el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos fue identificado como un importante obstáculo para una gestión democrática, eficiente y equitativa del agua. Se realizaron denuncias sobre casos de negociación discrecional entre empresarios y funcionarios gubernamentales y se expresó que la falta de aplicación de la ley ocasiona que se haga uso indebido del agua como es la falta de tratamiento de los residuos agrícolas e industriales. Se mencionó el uso político que con frecuencia se hace en la gestión del agua y la construcción de las obras.

Por su cuenta, las comunidades desconocen las leyes y la normatividad lo que impide que cumplan funciones de contraloría social y vigilancia ciudadana para evitar la impunidad.

La insuficiente o nula participación de las comunidades en la toma de decisiones en los diferentes organismos e instancias previstos en los tres niveles de gobierno, fue expresado de manera insistente a lo largo del desarrollo de los

Isabel, una mujer de Alvarado, Veracruz, comentó que el Comité en Defensa de la Laguna del Ostión está formado por representantes de 17 comunidades, de los cuáles sólo tres son mujeres. Durante el año en que empezaron a organizarse, ella se ha dado cuenta que la acción colectiva está dando resultados, han obtenido caminos, drenaje, la apertura de la bocanarras, entre otros logros. Para ella ser representante en el Comité le ha permitido aprender y desarrollarse, piensa que más mujeres deben participar para hacer valer sus puntos de vista en la negociación con las autoridades.

talleres. Se enfatizó la ausencia casi total de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, incluso a nivel de los comités de agua locales, ejidales y comunitarios. Se hizo evidente que las mujeres tienen un desconocimiento de la existencia de los consejos de cuenca y los consejos consultivos y, en general, de los mecanismos de participación social relacionados con el agua y el medio ambiente. Esta ausencia se refleja en la falta de conocimiento que tienen las autoridades sobre las necesidades de las mujeres con relación a los recursos naturales y en particular con el agua.

Un resumen de la problemática planteada es:

- Conflictos entre comunidades por el acceso y los usos del agua.
- Falta de coordinación entre instituciones y de una adecuada planeación.
- Recursos insuficientes de las instituciones para cumplir sus funciones y falta de personal capacitado.
- Corrupción y burocratismo, falta de transparencia y uso político en la gestión del agua.
- Incumplimiento de la legislación y de mecanismos de vigilancia y monitoreo.
- Falta de articulación y alianza entre actores (gubernamentales, civiles, académicas y comunitarias).
- Insuficiente organización en las comunidades y de las mujeres para atender los problemas del agua.
- Falta de participación social en la planeación, ejecución, monitoreo y control social en la gestión del agua.
- Ausencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

Demandas y propuestas

De carácter general:

- Reducción de subsidios a los empresarios y grandes usuarios.
- Impulso al respeto a los acuerdos internacionales sobre derechos económicos, sociales y ambientales.
- Rechazo a las políticas de privatización.
- Formulación de un plan de anticorrupción para funcionarios públicos a todos los niveles.

Sobre la aplicación y cumplimiento de la ley:

- Difusión de las leyes y normas en las comunidades.
- Reglamentación eficiente del uso del agua en zonas urbanas.
- Imposición de multas y sanciones a las personas y empresas que incumplan la ley y promoción de una cultura de denuncia.

- Incorporación de las prácticas de regulación y vigilancia comunitaria a los programas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la SEMARNAT.
- Legislación sobre los salarios de altos funcionarios y uso del presupuesto para las necesidades de las zonas pobres.

Sobre la planeación participativa y la coordinación entre sectores e instituciones:

- Coordinación entre las distintas instituciones para formular un plan estratégico que recoja una visión interdisciplinaria.
- Planeación conjunta de las diferentes instancias de gobierno y comunidades para la gestión del agua.
- Establecimiento claro de responsabilidades entre los diferentes sectores gubernamentales mediante la formulación de convenios.
- Formulación de planes comunitarios para el manejo y uso del agua que sirvan de base para el diseño de los programas municipales relacionados con el agua.
- Formación de evaluadores comunitarios para la formulación y aprobación de los proyectos relacionados con el agua.
- Articulación de las comunidades con las organizaciones civiles para que las asesoren sobre problemas específicos.

Sobre la organización y participación comunitaria:

- Formación de comités de defensa de los cuerpos de agua y promoción de su constitución en figuras jurídicas para que adquieran representatividad.
- Creación de instancias comunitarias que vigilen el funcionamiento de los sistemas de agua.
- Formación de redes comunitarias e impulso del intercambio de experiencias para incidir en políticas públicas.
- Movilización social para visibilizar la problemática de las comunidades en torno al agua y uso de los medios de comunicación para la difusión de problemas y de luchas.
- Formación de niños y niñas en una nueva cultura sobre el uso y cuidado del agua.

Sobre la participación de las mujeres y la equidad de género:

- Cumplimiento de los acuerdos internacionales que establecen la inclusión de las mujeres en la gestión y toma de decisiones respecto al agua.
- Revisión de la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento para que se reconozca el papel de las mujeres en la gestión del agua y se le otorgue representatividad jurídica.

- Cabildeo ante las comisiones de equidad de género y medio ambiente para la formulación de leyes y reglamentos que fomenten una gestión del agua más equitativa y sustentable.
- Impulso de experiencias de presupuestos participativos sensibles a género.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres en instancias de toma de decisiones favoreciendo procesos de empoderamiento.
- Capacitación sobre la perspectiva de género para autoridades, grupos de productores, técnicos incluyendo a hombres y mujeres.
- Capacitación a las mujeres para que ocupen cargos públicos relacionados con el sector hídrico.
- Exigencia de la representación de las mujeres en los comités de agua.
- Apoyo a la organización productiva de las mujeres pesqueras (procesamiento y comercialización).

Agua y tradicional oral

El agua está presente en el imaginario de las mujeres, así lo narran quienes participaron en la creación de la Agenda Azul. México se ha caracterizado por contar con una diversidad de expresiones culturales, que en el caso del agua están presentes por medio de los relatos, mitos, leyendas y anécdotas. El agua ha representado, desde las culturas precolombinas, una dimensión espiritual y de conexión con el mundo sobre-natural del cual pende el curso de la vida y su equilibrio con los demás elementos de la naturaleza.



Esta dimensión ha permitido que el agua no solamente tenga un valor de uso o de cambio para algunas comunidades, sino que se establezcan relaciones de respeto y cuidado de los manantiales, cuerpos de agua, ríos y arroyos.

A continuación se presentan algunos ejemplos de la tradición oral que las mujeres asistentes a los talleres compartieron durante los momentos de recreación y descanso.

“Se fue a la parcela, no llevó agua, empezó a cortar café. Encontró un arroyo de agua cristalina, tomó agua, se fue a la milpa y le volvió a dar sed. En el arroyo escuchaba campanitas, así regresó al río varias veces, después escuchó violines, así a la 1 de la tarde le empezó a dar hambre, cortó poco café, ya que había ido muchas veces a tomar agua.”

Le dijo a su papá que había tomado agua en el arroyo, pero su papá le dijo que no había arroyo. Regresaron al lugar donde había tomado agua y no había nada. Le dijeron que había sido un encanto."

"Cuando los niños van a bañarse y se meten el agua en la boca, al otro día se va al río y le dan de tomar agua del río para que no lo molesten los chaneques"

"Cuando mi niño se cayó al río, yo había ido a lavar. Dicen que los chaneques le agarran su sombra, se enferman de calentura y diarrea, si no los curan se mueren. Lo llevé con el curandero, le dio una 'rameada', le chupó las coyunturas y con 7 granitos de maíz rojos y agua bendita lo limpió."

"Mi abuelita de Puebla contaba que un día después de vender, se le hizo tarde para ir por el agua para lavar el nixtamal, para hacer tortillas y venderlas. Eran las 11 de la noche, fue al ojo del agua, alguien se estaba bañando, y pues estaba prohibido bañarse ya que es el agua para tomar. Le reclamó y le dijo a la persona que no podía irse a bañar, ella dijo que ella sí podía, porque era la diosa del manantial. De ahí que se va por el agua y se lava el nixtamal de día y no de noche."

"A las 12 del día y a las 12 de la noche, sale una señora vestida de blanco cuando van al río a pescar. Un señor escuchó que le dijeron "voltea", entonces vio una señora vestida de blanco con un niño, le dio escalofríos, pero aun así se metió a pescar, pero en el río no había pescados."

"Participé para hacer un pozo en barrio 2°. De abril a mayo el arroyo empieza a secarse, huele mal y no se puede tomar ni bañarse. Se buscó un lugar para excavar, 1.5mts., se encontraron agua, piedras, 7 camarones "reculadores" y caracoles. Se limpió agua de lodo, se pusieron piedras y volvieron a meter los animales. En la noche, el primero que metió el pico al pozo soñó que alguien le dijo que destruyeron su casa, dijo que se iba a llevar a uno. Al día siguiente, dos niñas fueron a buscar agua, vivían en barrio 3°. Una de 5 años y otra de 6 años, se hincaron para agarrar agua, vio a un viejito con dos collares y le puso a la niña un collar y le dijo que se la iba a llevar. Fueron a verla y la niña quedó como muda. El mismo señor que había soñado, le dijo que quemara copal, si no se iba a acabar el pozo. Una señora que le tocó limpiar el pozo y sacó los animales, a los 15 días se empezó a echar a perder el pozo, se tuvo que cerrar el pozo."

“Cuentan que en los años 60’s, cuatro personas que se fueron de cacería, cazaron a un venado, pero querían más. Uno de ellos se quedó esperándolos en un lugar, mientras los demás fueron a cazar a otro venado, no era suficiente con uno. De pronto vieron con una linterna vieron unos ojos y dispararon, era su compañero, pensando que era un animal. Su abuelito le decía que se debe respetar el monte. Los brujos hacen sus cosas en el monte. Cristo se iba al monte a buscar la quietud.”

“En una comunidad, se dice que en Zinacantán (Chiapas) apareció la virgen del Rosario, antes no había agua estaba seco se apareció la virgen y desde entonces hay agua, que es un pozo de sal, antes de allí comían la sal era una sal roja en la comunidad aún tienen el agua y dicen que es una virgen milagrosa.”

“En nuestra comunidad cuentan que en una familia, uno de ellos era curandero y unos de sus hijos se llevaron los Ángeles a una laguna.”

“Había una vez una señora de la comunidad que cada vez que iba a la milpa escuchaba que lloraba una mujer y cuando el llanto se hizo más grande, salió mucha agua que formó un callejón y hay un lugar en donde se forma un remolino. Hace como 35 años, no caminábamos en la carretera, en la vereda había un río grande para ir a Tapalapa (Chiapas), dicen que una vez un hombre vio un burro, y paró en dónde se detiene el agua y se hizo un remolino y tuvieron miedo bañarse y ahora les da miedo bañarse ahora ya no usamos el caminos.”

Rosa Isabel Rodríguez Franco de la Universidad Veracruzana presentó el estudio que está realizando sobre las representaciones sociales en la Sierra de Santa Marta, Veracruz. En los relatos que le compartieron para su investigación se ve la relación del nombre del lugar con el agua, por ejemplo:

- *Pajapan- paxa- apan- cruzado por ríos o arroyos.*
- *Xoteapan- Xote- apan (pueblo Popoluca) camarón del río.*
- *Mecayapan- macaya – apan. El árbol de mecaya que crece cerca del río. Lugar de macayas donde se asienta el pueblo.*
- *Tatahuicapan- tata- apan – el abuelo que viene del río.*

También en los mitos de origen de los pueblos, por ejemplo:

- Xonchun nacen del huevo en un río, el agua que da origen a la vida.
- Olmecas: florecieron en esta región, por la abundancia del agua, que en el río se transportaba las piedras colosales.

En la Laguna del Ostión: se dice que vive una serpiente de 7 cabezas y solamente saldrá al final de los cuentos. La serpiente cuida el agua, aunque pocos la pueden ver.

Otra historia cuenta como las mujeres se mueven en los ríos. Al ir al río, estaba flotando una muñeca, "chulada de muñeca", era el chaneque que te quería llevar.

En Tatahuicapan: cuando llueve muy fuerte, baja la serpiente de cuernos de oro, si se tiene un pañuelo y un lazo, se debe asar para ser rico.

Los hombres rayo "son los únicos que han logrado domar al monstruo de 7 cabezas y que solamente ellos la pueden domar".

También hay "mujeres rayo", tienen que ir a la laguna, un hombre las espera y se van en medio de la laguna y se les introduce la serpiente por la matriz y las va limpiando, con eso van adquiriendo sabiduría.



3



Conclusiones y Perspectivas

3. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Las actividades realizadas para la formulación de la Agenda Azul permitieron constatar que las mujeres y los hombres tienen una relación diferenciada con el agua y que, por lo tanto, las mujeres enfrentan una problemática específica que amerita conocerse, analizarse y ser atendida. No obstante, es necesario señalar que el tema no ocupa un lugar central en los programas de trabajo, ni es el eje de organización prioritario de la mayoría de los grupos que participaron en el proceso. Las preocupaciones asociadas al agua se encuentran subsumidas en otros temas vinculados con el acceso a los servicios, la puesta en marcha de proyectos productivos, el cuidado del medio ambiente o la participación femenina en la gestión comunitaria.

Resulta alentador observar que la convocatoria emitida por la RGEMA despertó el interés de muchos grupos de mujeres y mixtos y que, durante el desarrollo de los talleres y en las discusiones suscitadas en torno a la redacción de la Agenda Azul, se reconoció que la relación género-agua es central y ha sido subestimada. Por ello puede afirmarse que el mayor mérito del ejercicio realizado ha sido colocar el tema del agua como un asunto relevante que debe formar parte de la agenda de las personas, organizaciones e instituciones que trabajan en temas ambientales desde una perspectiva de género. La problemática planteada fue muy amplia y cubrió un abanico de contenidos muy rico entre los que destacan algunos aspectos que se plantean a continuación.

1. El acceso y la calidad del agua para consumo doméstico siguen ocupando un lugar central en la relación de las mujeres con el agua. En todos los talleres, independientemente del ámbito geográfico, de la inserción rural o urbana o de las características étnicas de las y los participantes, fue mencionado como un problema muy importante que afecta sobre todo a las mujeres. Se corroboró que las tareas y el tiempo que tiene que destinarse para el abasto del líquido a los hogares y las repercusiones en la salud de la familia resultante de la ingesta de agua de mala calidad, significa una sobre-carga de trabajo para las mujeres que las coloca en situaciones de desventaja para el desempeño de otras actividades, principalmente para la población femenina en situación de pobreza tanto del campo como de la ciudad. Fue justamente en este bloque temático en el que las asimetrías de género fueron destacadas con mayor claridad, particularmente las referidas a las tareas y responsabilidades domésticas. La falta de regularidad en el servicio, la deficiente calidad del agua y el acceso mediante infraestructura precaria o en mal estado, ponen de manifiesto que detrás de las cifras de cobertura, se esconde una realidad sobre la que es preciso llamar la atención y que demanda la puesta en marcha de políticas y programas que se traduzcan en un cumplimiento cabal de las metas, es decir, cobertura con calidad. Una política de agua potable debe también considerar de forma integral los factores ambientales y socioculturales, mediante la promoción del cuidado y reciclaje del agua y el rescate de formas

de ahorro, captación, almacenamiento y conservación del recurso que llevan a cabo las poblaciones indígenas.

2. Con relación al uso del agua para actividades agrícolas y otras actividades productivas es interesante hacer notar que las mujeres –y algunos hombres– destacan a la privatización tanto de las tierras como del agua como un problema importante para el acceso a las fuentes de abastecimiento en zonas rurales. Se estableció una vinculación entre esta situación y el proceso de parcelamiento originado por el PROCEDE y se consideró que este programa ha propiciado una pérdida de las nociones colectivas del territorio y los recursos naturales. Se señaló la escasa coordinación entre las instituciones involucradas y la insuficiente reglamentación al respecto a nivel de los ejidos y las comunidades. Otro tema abordado en este bloque fue el uso ineficiente del agua en la agricultura de riego y la falta de conocimientos sobre nuevas tecnologías, así como la carencia de alternativas para la provisión de agua durante periodos de estiaje en zonas donde la agricultura es básicamente de temporal. En el análisis y discusión de esta temática es notable la ausencia de reconocimiento de las mujeres como productoras y sujetas sociales. No hubo referencias explícitas al bajo porcentaje de mujeres que ostentan la propiedad de la tierra y en la formulación de propuestas y demandas la perspectiva de género estuvo prácticamente ausente. También hubo poca referencia al uso, acceso y control del agua en otras actividades productivas y reproductivas emprendidas por las mujeres, con excepción del taller regional de Jalapa, Veracruz, en el que la presencia de dos grupos de mujeres pescadoras subrayó la problemática de esta rama productiva.

3. En materia ambiental se observó una preocupación muy marcada por la deforestación, los incendios forestales y la contaminación de los ríos, lagos, arroyos manantiales y el mar, todo ello derivado del desarrollo de diversas actividades productivas y de servicios. En general, los grupos manifestaron una alta conciencia ecológica y un conocimiento acerca de fenómenos ambientales como el cambio climático, la erosión de suelos, la pérdida de cubierta vegetal y su impacto en el clima. Las críticas a las intervenciones negativas de los seres humanos en el ciclo natural del agua, fueron acompañadas de propuestas sobre la necesidad de la promoción de una nueva cultura del agua a nivel individual, colectivo e institucional. En este tema el análisis de género fue incipiente con algunas reflexiones sobre acceso diferenciado de mujeres y hombres a los recursos naturales y a la toma de decisiones ambientales.

4. Fue en el bloque sobre participación, gestión y conflictos en el que se realizaron los esfuerzos de síntesis y de formulación de demandas y propuestas. Un aspecto interesante a destacar es la percepción generalizada de que las instituciones relacionadas con la regulación, gestión y administración del agua cumplen inadecuadamente con sus funciones, no sólo por la falta de coordinación entre ellas, sino también por políticas y prácticas que privilegian

a los sectores más favorecidos en detrimento de la población pobre, especialmente las mujeres quienes tienen menor poder y recursos. La falta del cumplimiento de la ley, el burocratismo, la corrupción y la falta de transparencia se observa como un importante obstáculo para una gestión democrática y justa de los recursos hídricos. Los problemas no sólo se ubicaron del lado de las instituciones; también hubo un reconocimiento de la falta de información, conocimientos y organización de la ciudadanía, las comunidades y las mujeres en los asuntos relacionados con el agua. Fue notable el poco conocimiento que tienen las mujeres de los mecanismos e instancias a los que debe acudir para realizar gestiones, solicitar información o exigir la resolución de problemas específicos. Fueron pocos los grupos que pudieron nombrar al organismo operador del agua que les corresponde o que tenían información sobre las leyes y normas que rigen al sector. La escasa intervención de las mujeres a todos los niveles y particularmente en los espacios e instancias de toma de decisiones, fue reiteradamente mencionada como la causa principal de las inequidades de género en la gestión del agua, lo que dio lugar a la formulación de algunas propuestas interesantes al respecto.

El hecho de que el análisis de género se “diluya” cuando se trasciende la esfera familiar, indica que es necesario profundizar las reflexiones acerca de cómo las relaciones de género intervienen y median la gestión de las personas con el agua en otros ámbitos sociales, culturales y políticos. Es deseable el fortalecimiento de los procesos de empoderamiento emprendidos por la mayoría de las mujeres asistentes a los talleres para propiciar su identificación como sujetas sociales en éste y otros temas.

Las demandas y propuestas resultantes de los talleres cubren un espectro muy vasto, pero aún carecen de una estructuración adecuada. Son en realidad un conjunto de problemas y propuestas que proporcionan una base para continuar un proceso de discusión y articulación que permita consolidar ejes de organización e incidencia en las políticas públicas. Con todo, expresan intereses y necesidades que proporcionan orientaciones para la discusión futura. A continuación se formulan algunas propuestas de carácter general que pueden servir de punto de partida para la discusión.

- Es preciso demandar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el gobierno de México para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental. La información sobre las partidas presupuestales y los programas existentes al respecto deben divulgarse con amplitud, así como los criterios establecidos para la determinación de las prioridades regionales, entre los que deben incluirse indicadores sensibles a género orientados a disminuir las cargas de trabajo de las mujeres y las niñas en el abastecimiento del agua para consumo doméstico, tanto en zonas urbanas como rurales.

- El concepto de “cobertura” debe cubrir criterios de calidad del agua y de la infraestructura, la accesibilidad y continuidad en el servicio y la generación de mecanismos de participación ciudadana en la planeación, ejecución y vigilancia de las obras para la introducción o mantenimiento de la red. Los mecanismos de participación social, entendida como intervención en la toma de decisiones, deben garantizar la inclusión de mujeres y hombres sobre una base igualitaria.
- En la medida en que los derechos de agua están asociados a la propiedad de la tierra y que las mujeres padecen un rezago histórico en la materia, se hace imperativo emprender acciones para lograr mayor equidad en el acceso de las mujeres al agua en zonas rurales. Las mujeres que realizan actividades agrícolas, pesqueras, turísticas y otras en las que el agua es un recurso fundamental, deben ser reconocidas como usuarias con independencia de su condición jurídica con respecto a la propiedad de la tierra. Es posible establecer mecanismos en los que las autoridades ejidales o comunitarias certifiquen la participación de las mujeres en las actividades agrícolas, sobre todo relacionadas con la producción de alimentos ya sea para la subsistencia o para el mercado. El reconocimiento de la contribución productiva de las mujeres en las zonas rurales permite destacar la importancia de la autosuficiencia alimentaria en las diferentes regiones del país y sirve como base para su inclusión en los programas gubernamentales de apoyo financiero, asistencia técnica y capacitación.
- Los compromisos en materia ambiental acordados en diversas cumbres y conferencias internacionales, establecen que los gobiernos tomarán medida para incrementar la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones. El rezago en el cumplimiento de estos acuerdos exige que se ensayen nuevas formas para avanzar en esa dirección. El establecimiento de cuotas de participación femenina en las diversas instancias de participación y toma de decisiones es un mecanismo que ha probado ser eficiente en otros ámbitos de acción. Con el fin de hacer vinculantes los acuerdos, se propone realizar una revisión de la legislación en la materia desde una perspectiva de género, en particular de la Ley de Aguas Nacionales (LAN), la que podrá incluir, entre otras medidas, el establecimiento de cuotas de participación por sexo en las diversas instancias de gestión del agua.
- La fragmentación institucional para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas y programas hídricos no se ha superado cabalmente a pesar de la excesiva centralización de funciones y atribuciones de la Comisión Nacional del Agua (CNA). Los programas de descentralización no se han acompañado de la generación de capacidades institucionales tanto financieras como técnicas y humanas, además de que se ha privilegiado la intervención del capital privado transnacional. La falta de transparencia, el incumplimiento de funciones y de aplicación de la ley es particularmente conflictiva por

la dispersión de los organismos de vigilancia y sanción (autoridades ambientales, agrarias, hidráulicas en los tres niveles de gobierno). La creación de una Procuraduría de Protección del Agua permitiría contar con una institución con facultades suficientes para fomentar el cumplimiento de las leyes, su vigilancia y la sanción de los transgresores/as, en su caso; además, una institución de esta naturaleza otorgaría mayor relevancia a los recursos hídricos. Una Procuraduría "ciudadanizada" le otorgaría credibilidad y permitirá una participación incluyente y equitativa desde una perspectiva social y de género.

- La promoción de comités ciudadanos mixtos del agua y el impulso de ejercicios de la formulación de planes comunitarios y municipales de gestión y administración de los recursos hídricos, sería una forma de alentar la participación y organización social de mujeres y hombres en la materia.

Estas propuestas son sólo algunas ideas para continuar la discusión y dar paso a las nuevas fases de organización y debate de la Red de Género y Medio Ambiente y de todas las mujeres y hombres que participaron en la construcción de la Agenda Azul de las Mujeres.

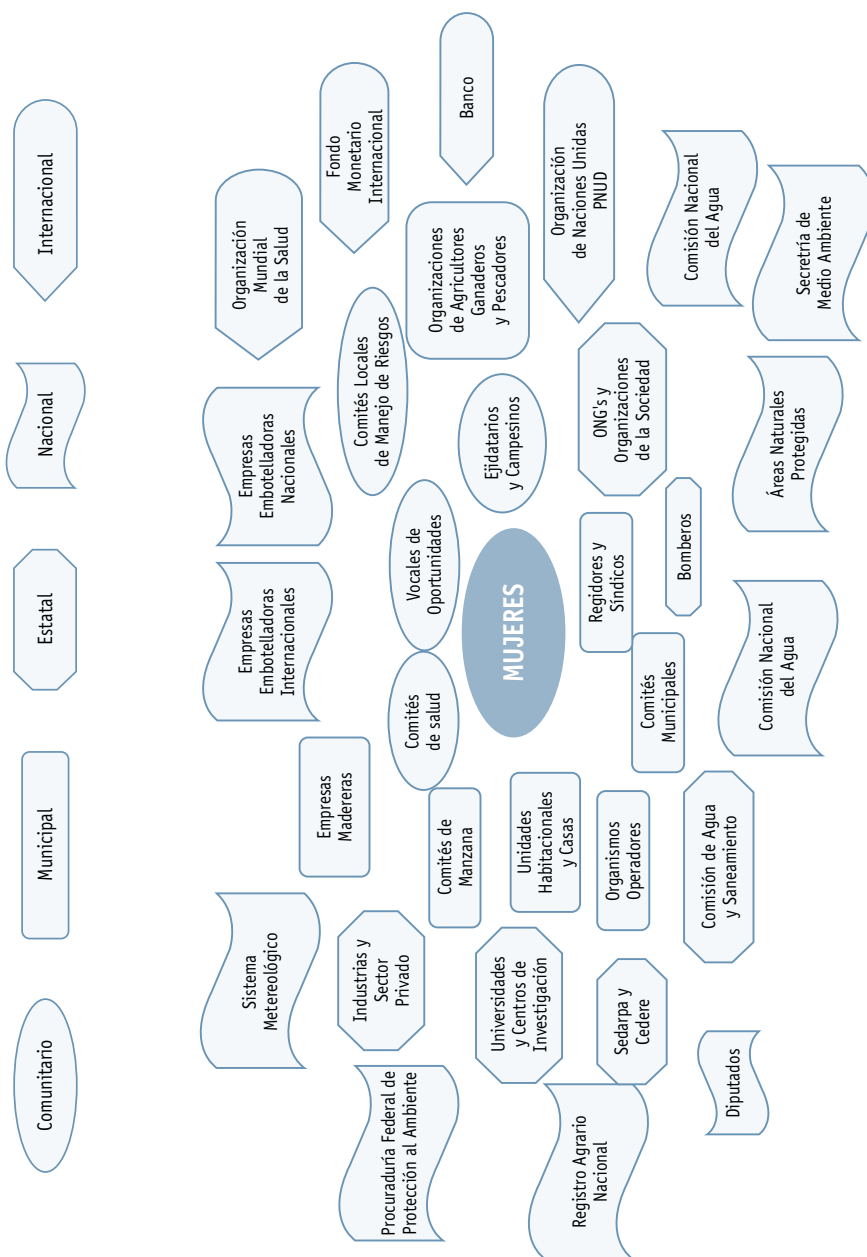
4



Anexos

ANEXO. 1

El sociograma presentado refleja la identificación de actores vinculados con el sector hídrico que hicieron las mujeres en los talleres. Se puede apreciar que en tanto la cercanía de actores e instituciones que las mujeres identifican, principalmente a nivel local, están ausentes las autoridades competentes en el sector, lo que refleja que la política del agua sigue estando lejos del acceso de las mujeres, y por otro lado se observa la diversidad de actores con las cuales ellas tienen que interactuar para la gestión del agua.



ANEXO. 2

Cuadro Resumen de Problemáticas y Propuestas por Bloques Temáticos

AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO Y SANEAMIENTO	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<p>Acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Privatización de las fuentes de agua. • Escasez en épocas de estiaje. • Insuficiencia de infraestructura de almacenamiento. • Falta de energía eléctrica que impide el funcionamiento de las bombas o la descompostura de las mismas. • Recursos insuficientes para invertir en equipos de bombeo y abastecimiento. • Irregularidad en la presión del agua lo que representa problemas para un abasto continuo. • Fugas y falta de mantenimiento de las redes. • Asolvamiento de los filtros y redes de distribución. • Elevado precio del agua, ya sea por tarifas elevadas, por el pago de pipas o pago de derechos. • Distribución del agua por medio de mangueras que se encuentran en mal estado y tienen una vida útil muy corta. • Acarreo de agua a distancias importantes y con cargas muy pesadas. 	<p>De carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del derecho al agua como un derecho humano. <p>A nivel personal, familiar y comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de plantas potabilizadoras pequeñas gestionadas a nivel comunitario. • Vigilancia de los materiales de los depósitos almacenamiento de agua para evitar su oxidación y contaminación. • Construcción de baños secos, acompañadas de campañas para evitar la contaminación del agua. • Promoción de lavaderos ecológicos para evitar que el agua de jabón contamine los cenotes y otros cuerpos de agua. • Promoción de una cultura del agua que evite su desperdicio, aliente su ahorro y el reciclaje tanto al interior del hogar como a nivel comunitario. • Realización de campañas para impedir que los autos se laven con manguera (agua corriente). • Promoción del cambio de roles tradicionales entre mujeres y hombres, con el fin de que la sociedad asuma la importancia que las mujeres tienen en la gestión comunitaria y la toma de decisiones, incluyendo el diseño de las políticas sociales. • Concientización en los hombres de las comunidades sobre la importancia de la higiene mediante la instalación de servicios (construcción de letrinas), a fin de que participen en los procesos de construcción. • Organización comunitaria para solventar problemas y necesidades de acceso al agua (infraestructura), control (administración y tarifas) uso



AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO Y SANEAMIENTO	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desperdicio por falta de una cultura y cuidado del agua. • Conflictos por las fuentes y tomas de agua entre comunidades. <p>Calidad y salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depósitos inadecuados e insalubres para el almacenamiento del agua. • Falta de higiene y desinfección del agua para consumo humano. • Agua demasiado clorada. • Enfermedades hídricas (gastrointestinales, infecciones y alergias en la piel y ojos, infecciones vaginales) y cargas de trabajo de las mujeres por la atención a las personas que enferman –sobre todo ancianas, niños y niñas- por tomar agua de mala calidad o contaminada. • Gastos en atención a la salud y compra de agua embotellada para el consumo humano. <p>Saneamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de drenaje y alcantarillado. • Desalojo de aguas residuales a potreros, ríos, arroyos. • Fecalismo al aire libre. • Insuficiente interés y participación de los hombres en la construcción de letrinas y fosas sépticas. 	<p>(adecuado y medido) así como la calidad y el saneamiento con participación de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de comités comunitarios (mixtos) del agua encargados de realizar las gestiones ante las diferentes autoridades. • Organización de talleres y otros métodos de educación ambiental, relacionados con el agua. <p>A autoridades comunitarias, municipales, estatales y federales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de mayores recursos presupuestales a todos los niveles (municipal, estatal y federal) para el abastecimiento de agua a la población, así como el mantenimiento de los depósitos y redes de distribución mediante una adecuada planificación. • Priorización del ejercicio presupuestal para favorecer el acceso, potabilización, almacenamiento, canalización de tomas domiciliarias y tratamiento del agua para la población de bajos recursos, principalmente en zonas donde las mujeres y las niñas se encargan del acarreo. • Ampliación de la inversión pública para infraestructura para construcción de recolectores de agua de lluvia. • Cumplimiento de obligaciones por parte de las autoridades con respecto al servicio de suministro de agua. • Vigilancia de la calidad del agua que se distribuye mediante las redes por parte de la Secretaría de Salud y mejoramiento de misma. • Vigilancia, regulación y sanción a quienes abusen o hagan mal el uso del agua por parte de las instituciones correspondientes (SEMARNAT, SS, CNA). • Revisión de las tarifas con el fin de establecer criterios que tomen en cuenta los ingresos de las personas y los distintos usos

AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO Y SANEAMIENTO	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud asociados a la falta de servicios de disposición de excretas. 	<p>(por ejemplo las empresas), bajo el criterio de que “el que gasta más que pague más”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regularización de las tomas domiciliarias. • Colocación de medidores en zonas urbanas en las que habitan personas con mayores ingresos y en industrias y comercios. <p>A nivel de demanda o propuesta ante autoridades comunitarias, municipales, estatales y federales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los horarios de tandeo para que sean compatibles a las necesidades de las mujeres. • Reiteración y compromiso explícito sobre la responsabilidad del sector público del mantenimiento de las redes de agua potable y de la calidad de ésta y rechazo a su transferencia a empresas privadas. <p>Otras instancias (legislativo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión, formulación y difusión de las leyes que regulan la utilización y el pago del uso del agua.



AGRICULTURA, PESCA Y OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Deslave de suelos causado por la lluvia y otros fenómenos naturales. • Erosión de suelos por prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas. • Pérdida de acceso a las fuentes de agua como consecuencia del parcelamiento de las tierras. • Privatización de manantiales, ríos y otras fuentes de agua. • Conflicto de intereses por el uso de agua entre distintos usuarios. • Agua insuficiente para riego en zonas de agricultura de temporal y actividades de traspatio. • Uso indiscriminado de plaguicidas y fertilizantes que contaminan los cuerpos de agua. • Falta de difusión de los programas gubernamentales hacia las mujeres. • Oferta institucional no compatible con la demanda real de la población y ausencia en la planeación de cultivos. • Inadecuada planeación de las actividades turísticas y eco-turísticas que acarrear problemas en los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la oferta institucional de los paquetes tecnológicos hacia el uso de abonos y herbicidas orgánicos, prácticas de control biológico de plagas. • Planeación adecuada de las actividades agropecuarias, pesqueras, turísticas. • Ampliación de los recursos destinados a proyectos productivos y difusión de los programas hacia las mujeres. • Establecimiento de mecanismos regulatorios y un sistema de vigilancia para el consumo de agua para actividades productivas. • Promoción de sistemas de riego por goteo. • Impartición de talleres para las mujeres sobre técnicas de riego sustentables por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Promoción de acuerdos con los pescadores para que realicen sus labores de limpieza sin contaminar los cuerpos de agua. • Construcción de cercas para evitar la presencia de animales en los almacenamientos de agua (aguadas).

AGUA Y MEDIO AMBIENTE	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<p>Las alteraciones del ciclo del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La deforestación: “los cerros están pelones”, “al acabar los bosque con los incendios, hacen que se disminuya el agua”. • Cambio climático: “no llueve, hay menos sombra y mucho calor”. • Pérdida de formas de vida y de biodiversidad: “los seres humanos son depredadores con una falta de conciencia para devolver lo que le quitamos a la naturaleza”. • La contaminación de los cuerpos de agua: “tiran la basura en los pozos, los usan como basureros”; “la contaminación por desagües o descargas al mar traen la extinción de especies marinas.” • La compactación del suelo en zonas agrícolas y urbanas <p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación e incendios forestales. • Contaminación de mantos acuíferos por arsénico. • Contaminación de cuerpos de agua por desechos domésticos, industriales, agropecuarios, clínicos y pesqueros. • Contaminación de cuerpos de agua por derrames del sector petrolero. 	<p>A nivel de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de modelos educativos con enfoque de género que sirvan para impartir educación ambiental de manera lúdica y estimulante, tanto a nivel formal como no formal. Se recomienda aprovechar los espacios comunitarios y la asamblea ejidal. • Realización de campañas de sensibilización de las poblaciones sobre la situación de los recursos hídricos y la necesidad de conservarlos y restaurarlos. • Realización y difusión en comunidades de planes de prevención de desastres naturales. • Desarrollo de una nueva cultura del agua y de manejo de los desechos. • Capacitación en reforestación, restauración de cuerpos de agua y prevención de la contaminación a mujeres y hombres. <p>A nivel de organización comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de comités comunitarios para canalizar denuncias de contaminación y el seguimiento a las propuestas que tenga facultades para la vigilancia ambiental. • Movilización social para informar a la población sobre los problemas de contaminación y realización de denuncias para que las instituciones intervengan. • Intercambio de experiencias para conocer alternativas de control de la contaminación. • Coordinación de los organismos de protección civil con los comités comunitarios ante riesgos ambientales. • Ejercicio del derecho a la información sobre efectos de los contaminantes en los cuerpos de agua y estrategias para reducir la emisión de contaminantes, así como alternativas para un manejo sustentable del agua.



AGUA Y MEDIO AMBIENTE	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por derrame de combustible de embarcaciones para transporte, actividades pesqueras y turísticas. • Contaminación por usos inadecuados de artes de pesca (pesticidas para matar camarones). • Contaminación de pozos por manejo inadecuado y falta de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria para la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de conservación del agua. • Establecimiento y cumplimiento de acuerdos y compromisos con autoridades comunitarias y municipales para la conservación de los aguajes. • Establecimiento de planes para la protección de especies acuáticas. • Establecimiento de brigadas comunitarias y municipales de vigilancia de las quemas controladas en las parcelas, a fin de evitar incendios. • Realización de mapas de riesgo del agua a nivel comunitario y municipal. <p>A nivel de propuestas de alternativas de manejo ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de manejo de residuos sólidos, con el establecimiento de campañas de sensibilización y capacitación, prácticas de separación de la basura y centros de acopio. • Elaboración de compostas a partir de la basura orgánica, evitando así el uso de agroquímicos. • Establecimiento de recipientes para almacenamiento de la basura en las orillas de ríos y arroyos. • Rescate comunitario de los cuerpos de agua y bosques. • Establecimiento de un programa permanente interinstitucional de apoyo a la reforestación con especies nativas. • Tratamiento de aguas residuales por los ayuntamientos municipales. • Promoción de la diversificación de cultivos. • Promoción del manejo agroecológico de las parcelas. • Realización de estudios de impacto ambiental.

AGUA Y MEDIO AMBIENTE	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
	<p>A nivel de políticas públicas y legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de leyes más acordes a la conservación de los cuerpos de agua y establecimiento de mecanismos de vigilancia para su cumplimiento. • Aplicación de leyes y sanciones a las industrias contaminantes. • Capacitación de hombres y mujeres sobre legislación ambiental y sus procedimientos, sobre todo en actividades pesqueras, forestales y petroleras. • Intervención de la PROFEPA, SEMARNAT y protección civil para regular mantenimiento e inspección de barcos. • Establecimiento de fondos por parte de Petróleos Mexicanos para desastres ambientales. • Desarrollo de ordenamientos territoriales municipales, resaltando las zonas de riesgo ambiental. • Generación de mecanismos de planeación compartida entre comunidades, para que las de aguas arriba no contaminen las de aguas abajo. • Cumplimiento de las consultas públicas establecidas en las evaluaciones de impacto ambiental. • Participación activa de hombres y mujeres en los planes de manejo de agua y recursos naturales. • Promoción del cumplimiento de las vedas de pesca. • Sensibilización de los pescadores para que no contaminen los cuerpos de agua. • Establecimiento de una política que promueva el uso de baños ecológicos. • Establecimiento de prácticas ecológicas que evitan la contaminación del agua, entre ellas el tratamiento de los desechos de los cerdos para usarlos como abono.



GESTIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONFLICTOS	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos entre comunidades por el acceso y los usos del agua. • Falta de coordinación entre instituciones y de una adecuada planeación. • Recursos insuficientes de las instituciones para cumplir sus funciones y falta de personal capacitado. • Corrupción y burocratismo, falta de transparencia y uso político en la gestión del agua. • Incumplimiento de la legislación y de mecanismos de vigilancia y monitoreo. • Falta de articulación y alianza entre actores (gubernamentales, civiles, académicas y comunitarias). • Insuficiente organización en las comunidades para atender los problemas del agua. • Falta de participación social en la planeación, ejecución, monitoreo y control social en la gestión del agua. • Ausencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones. 	<p>De carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de subsidios a los empresarios y grandes usuarios. • Impulso al respeto a los acuerdos internacionales sobre derechos económicos, sociales y ambientales. • Rechazo a las políticas de privatización. • Formulación de un plan de anticorrupción para funcionarios públicos a todos los niveles. <p>Sobre la aplicación y cumplimiento de la ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las leyes y normas en las comunidades. • Reglamentación eficiente del uso del agua en zonas urbanas. • Imposición de multas y sanciones a las personas y empresas que incumplan la ley y promoción de una cultura de denuncia. • Incorporación de las prácticas de regulación y vigilancia comunitaria a los programas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la SEMARNAT. • Legislación sobre los salarios de altos funcionarios y uso del presupuesto para las necesidades de las zonas pobres. <p>Sobre la planeación participativa y la coordinación entre sectores e instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre las distintas instituciones para formular un plan estratégico que recoja una visión interdisciplinaria. • Planeación conjunta de las diferentes instancias de gobierno y comunidades para la gestión del agua. • Establecimiento claro de responsabilidades entre los diferentes sectores gubernamentales mediante la formulación de convenios.

GESTIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONFLICTOS	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de planes comunitarios para el manejo y uso del agua que sirvan de base para el diseño de los programas municipales relacionados con el agua. • Formación de evaluadores comunitarios para la formulación y aprobación de los proyectos relacionados con el agua. • Articulación de las comunidades con las organizaciones civiles para que las asesoren sobre problemas específicos. <p>Sobre la organización y participación comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de comités de defensa de los cuerpos de agua y promoción de su constitución en figuras jurídicas para que adquieran representatividad. • Creación de instancias comunitarias que vigilen el funcionamiento de los sistemas de agua. • Formación de redes comunitarias e impulso del intercambio de experiencias para incidir en políticas públicas. • Movilización social para visibilizar la problemática de las comunidades en torno al agua y uso de los medios de comunicación para la difusión de problemas y de luchas. • Formación de niños y niñas en una nueva cultura sobre el uso y cuidado del agua. <p>Sobre la participación de las mujeres y la equidad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los acuerdos internacionales que establecen la inclusión de las mujeres en la gestión y toma de decisiones respecto al agua. • Revisión de la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento para que se reconozca el papel de las mujeres en la gestión del agua y se le otorgue representatividad jurídica.



GESTIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONFLICTOS	
PROBLEMÁTICAS	PROPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildeo ante las comisiones de equidad de género y medio ambiente para la formulación de leyes y reglamentos que fomenten una gestión del agua más equitativa y sustentable. • Impulso de experiencias de presupuestos participativos sensibles a género. • Fortalecimiento de la participación de las mujeres en instancias de toma de decisiones favoreciendo procesos de empoderamiento. • Capacitación sobre la perspectiva de género para autoridades, grupos de productores, técnicos incluyendo a hombres y mujeres. • Capacitación a las mujeres para que ocupen cargos públicos relacionados con el sector hídrico. • Exigencia de la representación de las mujeres en los comités de agua. • Apoyo a la organización productiva de las mujeres pesqueras (procesamiento y comercialización).

ANEXO 3

Organizaciones que participaron en la agenda azul por estado:

CAMPECHE

- Educación Cultura y Ecología A.C.
- EDUCE Sociedad Cooperativa de R.L
- Muuch Kambal A.C
- Tsembil Balcheo'ob SPR
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Región Calakmul
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Región Maya Camino Real
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Región Maya Chenes

CHIAPAS

- Foro para el Desarrollo Chiapas. A.C.
- Comunidad de El Pinar
- Comunidad de Ichintón
- Comunidad de Nachij
- Comunidad de Pozuelos
- Comunidad de San Antonio Tapalapa

CHIHUAHUA

Mujeres de las comunidades de:

- Baborigame
- Bocoyna
- Carichí
- Chopeque
- Coyame
- Creel
- Gumisachi
- Norogachi

- San Ignacio
- Santa María de Cuevas
- Municipio de Casas Grandes
- Municipio de Chihuahua
- Municipio de Cuauhtémoc
- Municipio de Delicias
- Municipio de Jiménez
- Municipio de Madera
- Municipio de Ojinaga

ESTADO DE MÉXICO Y DISTRITO FEDERAL

- Casa y Ciudad
- Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua
- Colonia Lomas del Parque
- Colonia Tierra y Libertad
- Coordinadora de Trabajadores por el Carácter Público del Agua (Distrito Federal)
- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
- Mujer y Medio Ambiente, A.C.

OAXACA

Mujeres de las comunidades de:

- Ejido Constitución Mexicana
- La Cañada
- La Capilla
- San Agustín
- San Bernardo Mixtepec
- San Juan Jaltepec
- San Juan Tonaltepec
- San Mateo del Mar
- San Miguel Ecatepec
- Santa Ana

- Santa María Chimalapa
- El Morro Mazatán

PUEBLA

- Mujeres de la Comunidad San Antonio Juárez.
- CESDER (Centro de Estudios de Desarrollo Rural)
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tlatlahuitepec
- Colegio de Postgraduados Campo Puebla.

QUINTANA ROO

- Red de Agua
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Región Norte
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Región Costa – Centro
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Región Sur
- Yaax Che Arbol de la Vida A.C.

TABASCO

- MAIZ - GMS Las Estrellas
- MAIZ - GMS La mujer Campesina en la Lucha
- MAIZ - GMS La Perla de Chontalpa
- Unidad Microregional de Atención a las Contingencias (UMAC) Laguna de Términos

VERACRUZ

- ACIDER S.A. (Asesoría y Consultoría Integral para el Desarrollo Rural)
- AGROVA (Valor para el Agro S.C.)
- Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares AVERCOP
- Ayuntamiento de Catemaco, Ver
- Ayuntamiento de Santiago Tuxtla
- Canaco los Tuxtlas anfitrionas
- CEDIM (Comité para el Desarrollo Integral de las Mujeres)
- Comité de defensa de la Laguna del Ostión.

- CRECI
- DECOTUX, A.C. (Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas)
- Desarrollo Autogestionario A.C.
- Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas A.C.
- Escuela de Ciencias Ecológicas A.C (XICO)
- Facultad de Geografía y Agronomía de la Universidad Veracruzana
- Grupo Ciudadano Ambiental en Manejo de Recursos Costeros
- Grupo de Mujeres de la localidad de Chuniapan de Abajo Ver.
- Grupo de Mujeres de la localidad de Ruiz Cortínez, Ver.
- Grupos organizados de mujeres de las comunidades de Soteapan.
- Instituto de Investigaciones Biológicas
- Instituto de Investigaciones Biológicas - Universidad Veracruzana
- Instituto Nacional de Ecología, A.C.
- Manejo Integral de Solares
- Mujeres del municipio de Catemaco: Coxcoapam, Zapoapan de Cabañas, Dos Arroyos.
- Mujeres del municipio de Mecayapan: Ixhuapan.
- Mujeres del municipio de Soteapan: Comunidades de Soteapan, San Martín y Santa Marta.
- Mujeres Experimentando Soc. Cooperativa
- Municipio de San Andrés Tuxtla: Adolfo Ruiz Cortínez, Chupiapan de Abajo, Chuniapan de Arriba, Calería
- PLADEYRA S.C. (Planeación Desarrollo y Recuperación Ambiental)
- Pobladores
- Presidenta Mpal Santiago Tuxtla, Ver.
- Programa Estatal de la Mujer
- Proyecto Heifer Internacional
- Proyecto MIE-GEF Pajapan
- PSSM (Proyecto Sierra de Santa Marta)
- RALATUX A.C. (Red de Artesanías de Lirio Acuático de los Tuxtlas)
- Red de Mujeres Gestoras del Desarrollo
- Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas

- Semarnat / Enlace Género
- SENDAS A.C. UNAM
- SERTAP S.C. (Servicios Especializados en Tecnologías Agropecuarias y Pesqueras)
- Ucis-Ver (Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda del Estado de Veracruz)
- UNCADER SEP (Centro de Capacitación de Desarrollo)


YUCATAN

- APIS A.C. (Acción Popular de Integración Social)
- Hun Muuch Tan Kanik Kuxtal SSS
- IEPAAC A.C. (Investigación Educación Popular Autogestiva)
- Lideres del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indigenas
- Secretaria de Desarrollo Social
- UMAC (Unidad Microregional de Atención a las Contingencias Región Costa Occidental)
- UMAC (Unidad Microregional de Atención a las Contingencias) Región Costa Oriental
- UMAC (Unidad Microregional de Atención a las Contingencias) Región Centro – Norte
- UMAC (Unidad Microregional de Atención a las Contingencias) Región Sur - Poniente
- UMAC (Unidad Microregional de Atención a las Contingencias) Región Sur – Oriente
- Vivero Forestal Sahcabá
- Vivero Forestal Tecoh

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales FLACAM (Argentina)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (sede México)
- Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza UICN (Costa Rica)





Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus estados miembros.

La Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA), en su trayectoria por incidir en la política ambiental para incorporar el enfoque de género, considera relevante conocer la forma en que las relaciones de género influyen en los procesos de gestión y manejo del agua. Debido a las desigualdades entre mujeres y hombres es necesario definir una agenda que coloque en el debate público el derecho de las mujeres al agua en condiciones de igualdad y equidad.

La “Agenda Azul de las Mujeres” invita a una reflexión más comprensiva sobre la relación de las sociedades con el agua, con énfasis en la problemática específica de las mujeres de diversas regiones del país. Este esfuerzo constituye el inicio de un proceso que amerita mayor profundización y su contribución consiste en llamar la atención sobre una problemática que se avizora estratégica en el siglo que recién comienza y a la que aún no se le ha dado la importancia que merece.